

MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Elecciones 1986-2000

(El caso de Popayán)

María Cristina Guevara Astudillo

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2007**

MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Elecciones 1986-2000

(El caso de Popayán)

María Cristina Guevara Astudillo

*TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGA*

**Directora:
Alejandra Miller Restrepo**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2007**

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a Dios quien es mi motor, mi escudo y mi conciencia, a mi madre mis abuelos y tios por todo su amor y por enseñarme el verdadero significado de una familia, a Emmanuel y Leydy mis grandes amores para quienes las palabras sobran, al grupo educación genero y desarrollo de la universidad del Cauca ,la ruta pacifica de mujeres amigas, complices y tejedoras de sueños y porsupuesto a todas y cada una de ellas, aquellas que no permitieron que cortaran sus alas. Muchas Gracias

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	Pág 8
1 MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	12
1.1 Participación política y democracia	12
1.2 Participantes u observadoras	19
1.3 El voto femenino un asunto político	23
2 HACIA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES	33
2.1 El movimiento Sufragista	33
2.2 Norteamericanas y británicas pioneras del voto femenino	39
2.2.1 El movimiento sufragista en Estados Unidos	40
2.2.2 El movimiento sufragista inglés	43
2.3 El movimiento sufragista Colombiano	45
2.4 Popayán y el voto de las mujeres: lo femenino en el discurso local	51
3 LA MUJER EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES (1986-2000)	58
3.1 Los análisis electorales	58
3.2 Elecciones municipales concejo y alcaldía de Popayán 1986-2000	60
3.3 Antecedentes	62
3.4 Municipio de Popayán análisis electoral	70
3.4.1 Elecciones para concejo municipal de Popayán 1986-2000	71
3.4.2 Elecciones para alcaldía municipal de Popayán 1986-2000	84
3.5 Nuestra relación con el poder	89
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	99

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Votación de hombres y mujeres en elecciones para corporaciones publicas a nivel Nacional años 1958 a 1986	63
Tabla 2	Conformación de las corporaciones publicas por sexo en Colombia (1958-1986)	65
Tabla 3	Conformacion de los concejos municipales en Colombia 1958-1986	68
Tabla 4	Conformacion de los concejos comisariales e intendenciales en Colombia 1958-1986	69
Tabla 5	Representación Electoral de la Mujer en el Municipio de Popayán Período 1986-2000 Concejo Municipal	71
Tabla 6	Cabezas de lista integradas por mujeres concejo municipal de Popayán	75
Tabla 7	Mujeres cabeza de lista vs. Mujeres electas concejo municipal de Popayán 1986-2000	77
Tabla 8	Porcentaje de mujeres en cámara y senado a nivel nacional 1986-2000	80
Tabla 9	Porcentajes de mujeres en concejos municipales a nivel nacional 1986-2000	81
Tabla 10	Partidos Políticos cantidad de listas presentadas y encabezadas por Mujeres concejo municipal de Popayán 1986-2000	82
Tabla 11	Alcaldes electos para alcaldía municipal Popayán 1986-2000	85
Tabla 12	Candidatos y partidos para alcaldía municipal de Popayán 1986-2000	87
Tabla 13	Porcentaje de mujeres electas en alcaldías a nivel nacional 1988-2000	88
Tabla 14	Estadísticas de votación por sexo 1986-2000	89

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1	Partidos políticos y mujeres electas en el concejo de Popayán 1986-2000	Pag 73
Grafica 2	Numero de mujeres cabeza de lista en el concejo de Popayán 1986-2000	76

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Acta de escrutinio elecciones Concejo Municipal Popayán 1988.	Pág. 99
Anexo 2	Acta de Concejales electos y asignación de puestos por cociente y residuo Municipio de Popayán.	100

INTRODUCCION

El movimiento de mujeres alrededor del mundo ha sido considerado como una expresión social de tipo revolucionario determinante en la historia del siglo XX, que bajo sus luchas y reivindicaciones abrió las puertas para que las mujeres manifestaran sus opiniones en torno a una realidad que se mostraba frente a ellas excluyente, conflictiva y ajena.

La democracia como eje rector de nuestro imaginario político ha reconocido en la participación su más importante instrumento para el ejercicio de lo público; bajo esta premisa, las mujeres marcadamente visibles en su rol de madres y esposas reclamaron valientemente su papel en la historia como sujetas activas del desenvolvimiento social y político e interpelaron a un sistema que convocaba alrededor de la libertad y la igualdad pero desconocía su aplicabilidad en el espacio de lo privado y lo público.

Las largas luchas femeninas por hacer efectivo lo que por derecho les pertenece constituyen la necesidad real de contar una historia que se ha ocultado detrás de las grandes relatos de nuestros tiempos y que es preciso hacer visible para construir una memoria colectiva en la que sea posible mirar el pasado y el presente sin temor de seguir cayendo en los mismos errores a futuro.

Las mujeres desde cada una de sus legítimas reclamaciones a la democracia han intentado superar los escenarios tradicionales del accionar político para hacer de esta práctica un ejercicio sin jerarquías, caracterizado por la tolerancia y el respeto a las diferencias; es finalmente, un intento valioso por hacer de la política una

esfera menos excluyente que de respuesta a las necesidades de la sociedad en conjunto.

El esfuerzo por hacer de la participación femenina un tema político y público no sólo ha demostrado la reiterada marginación de las mujeres en la construcción de nuestra historia, si no la apremiante necesidad de incluirlas en el discurso del desarrollo, lo cual significa en el fondo entender que la democracia funciona solamente si se integran alrededor de ella cada una de las manifestaciones que el escenario participativo genera

Las elecciones como expresión formal de la actividad democrática resultan un instrumento que permite a través de las cifras corroborar y hacer tangible un fenómeno social, el estudio de datos estadísticos mas allá de la supuesta frialdad que pueden generar los números nos conlleva a demostrar el complejo desarrollo del ejercicio participativo aún en su más estructural y pragmática forma.

Con esta investigación se trata de recrear la anterior dinámica, tomando como referente principal lo acontecido en los procesos electorales y políticos en el municipio de Popayán durante los años 1986-2000. Se considera este escenario y período particular, en la medida que recoge diversos procesos y aspectos fundamentales para la ampliación del ejercicio participativo en el país; especialmente, en lo referente a la descentralización política y la consecuente valoración del orden local como un espacio determinante para la promoción de nuevas expresiones políticas; como también, un período en el cual el marco jurídico y político se reacomoda a partir de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de 1991.

Los anteriores supuestos permiten confrontar, entender y descifrar los alcances y limitaciones generados con estos procesos políticos, los cuales en la mayoría de los casos no significaron un cambio radical en la cultura y percepción política en

lo que se evidencia un mantenimiento profundo de costumbres y prácticas políticas de tipo tradicional. En ese sentido, muchos de los logros obtenidos en el campo político quedan incompletos, en la medida que gran parte de estas consideraciones se quedan en el aspecto formal sin que logren realmente trascender y transgredir el orden político. El debate electoral recoge de alguna manera esta situación porque manifiesta el grado de exclusión política en el que se han visto sometidas las mujeres a lo largo de la historia política del país, lo que revela que aun cuando se han obtenido o reconocido ciertos derechos políticos su actividad es muy reducida y subvalorada.

Es preciso entonces seguir preguntándonos por el papel de las mujeres en el juego por el poder político, bien desde distintas perspectivas que las muestran; por un lado, como parte de un sector desprotegido sin el menor impacto político ni histórico; y por el otro, como sector poblacional atractivo que implica mayor cantidad de votos en las urnas; o también, como movimiento político y social organizado que ha venido ganando espacios a lo largo de las últimas décadas. Situaciones que en su conjunto son insuficientes al momento de hablar de equidad en la distribución del poder, las oportunidades y la riqueza entre hombres y mujeres.

En cuanto a lo estructuración del presente trabajo éste se encuentra conformado por tres capítulos. En el primer capítulo, se enfatiza sobre la importancia de la participación política en la democracia y su desarrollo, reconociendo en las elecciones uno de sus mas importantes instrumentos, en una segunda parte de este mismo se aborda la discusión de lo público y lo privado como dualidad que ha significado exclusión y a su vez resignificación del concepto de poder, en una tercera instancia, se hablara del voto como instrumento que abre el camino para las mujeres hacia el ejercicio y la práctica de la política.

El segundo capítulo es un recorrido hacia la conquista de los derechos políticos de las mujeres que parte del movimiento sufragista y sus más primigenias manifestaciones, pasando por los países pioneros en la consecución del voto de las mujeres, para llegar a Colombia y la historia de su movimiento sufragista y sus implicaciones en el discurso local sobre lo femenino.

El tercer capítulo aborda el eje de análisis electoral, dentro del cual se precisarán algunos conceptos básicos para su desarrollo y se acudirá a cifras anteriores al periodo en cuestión para ambientar el tema de participación electoral de las mujeres en Colombia, para dar paso seguido al caso de Popayán en el concejo municipal y alcaldía a través del estudio de la conformación de dichas corporaciones, las candidaturas e intencionalidades de voto cruzadas y discriminadas por sexo en el periodo 1986-2000, en el cual se reconocen sucesos importantes para el ejercicio de participación política en el país como lo es el caso de la constitución política de 1991, para finalizar con algunas reflexiones sobre la relación del poder y las mujeres.

1 CAPITULO

MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1.1 Participación Política y Democracia

La participación política se reconoce como la actividad donde se localiza la interacción individuo-sociedad-Estado; se concibe como un proceso de injerencia de las personas en todos los campos y esferas de la vida social con el ánimo de influir e incidir en el proceso público de una sociedad.

Si bien se ha tratado de desmitificar el concepto de participación política como participación electoral en la medida que resulta sumamente escueto asociar este proceso con el ejercicio del voto y más aun cuando se reconoce otro tipo de expresiones como eminentes formas participativas; es importante dar al voto el significado que en términos del ejercicio práctico de la democracia reviste.

En la historia, las elecciones se han identificado con el origen de la democracia. En las ciudades-Estados de la antigua Grecia, a menudo citadas como ejemplos de democracia pura, los miembros del Consejo de Estado eran elegidos por sorteo entre una lista de candidatos seleccionados por los gobiernos locales. Los ciudadanos de la antigua Roma elegían importantes cargos públicos y votaban sobre asuntos públicos.

El ejercicio electoral ha sido considerado entonces como el proceso por excelencia de la participación política, en cuanto constituye el instrumento por el cual la sociedad civil toma parte de los procesos decisorios en la llamada democracia representativa. Las elecciones desde el punto de vista lógico y legal constituyen el criterio o instrumento mediante al cual se manifiesta la democracia,

son aceptadas como el símbolo mismo de la democracia pluralista¹. La democracia tiene en las elecciones un término de medición y un indicador de solvencia” y por otro, la ciencia política es concebida casi exclusivamente como una heurística de la democracia pluralista; por tanto, fundamentalmente, como una heurística de las elecciones competitivas”².

Históricamente la democracia se ha manifestado bajo dos tipos, por un lado encontramos la denominada democracia directa y de otro la democracia indirecta o mejor conocida como democracia representativa. “La primera es un ejercicio en propio y, en este sentido , directo del poder; mientras que la segunda es un sistema de control y de limitación del poder”³. La democracia directa esta fundamentada en la participación de sus ciudadanos en el gobierno sin intermediación, es la democracia por excelencia de la polis; por su parte la democracia representativa se sirve de mecanismos a través de los cuales los ciudadanos transmiten su poder a representantes que ellos mismos eligen.

En nuestras democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional, dichos representantes pueden ser sustituidos por el electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y referéndum y son, al menos en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado, en muchos sistemas democráticos, éste elige tanto al jefe del poder ejecutivo como al cuerpo responsable del legislativo. En las monarquías constitucionales típicas, como puede ser el caso de Gran Bretaña, España y

¹ Para Samuel P. Huntington , “la democracia existe allí donde los principales dirigentes del sistema político son elegidos merced a las elecciones competitivas, donde el grueso de la población puede participar”. S. P. Huntington, C. H. Moore, *Authoritarian Politics in Modern Society*, Basic Books, Nueva York 1970, p. 509; citado por Hermet, Guy, “Las elecciones en los Regímenes Autoritarios: Bosquejo de un marco de análisis”, en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Alain Rouquié y J.J. Linz, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 18-53

² Hermet, Guy. Rouquie, Alain Linz, J.J. *¿Para qué sirven las elecciones?* Fondo de Cultura Económica. 1982

³ Sartori, Giovanni. *¿Qué es la Democracia?*. Altamir Ediciones, 1994, p. 137

Noruega, sólo se eligen a los parlamentarios, de cuyas filas saldrá el primer ministro, quien a su vez nombrará un gabinete. Nuestros gobiernos han asumido la propuesta del tipo de democracia representativa, bajo esta modalidad la esencia del sistema democrático supone, la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado.

En este orden la democracia como concepto esencialmente político que nos aborda hacia una forma de Estado y de gobierno, ha encontrado en la participación el más fundamental de sus soportes en términos de su construcción teórica aún cuando se habla de la dificultad de definir bajo parámetros únicos lo que se considera como democrático y participativo.

La participación política en términos formales se ha circunscrito en el ejercicio de ciudadanía, en la capacidad de elegir y ser elegido o elegida; sin embargo, se ha señalado que no se la puede concebir como unívoca forma de participación en el sentido que se han vislumbrado mecanismos distintos al voto y la postulación que se identifican como característicos procesos de participación política, que hoy por hoy cobran cada vez mayor fuerza.

“Desde el punto de vista lógico y normativo, las elecciones competitivas-pluralistas, según el modelo occidental, se presentan generalmente como el criterio de la democracia y, por ende, como el objetivo privilegiado del análisis político. Dentro de ese espíritu, poco interesa que la opción real del elector sea infinitamente menos libre que el proceso electoral propiamente dicho. Poco interesan las fundadas dudas que pueden surgir acerca de la coherencia democrática de la decisión de la mayoría, la cual sin embargo, se transforma en principio de legitimidad”⁴

⁴ Op cit pp. 23-24.

Lo cierto es que la democracia surge bajo características especiales como lo fue en su momento una respuesta a los regímenes autoritarios y absolutistas y de este modo es posible encontrar en ella elementos propios que permiten referirse a un cuerpo central al que se debe acudir cuando en términos democráticos se pretenda hablar.

En su forma mas estricta la democracia constituye un sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer, es claro que un modelo que pretenda denominarse como democrático no admite la concentración de su poder político.

“Decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad libre , no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes respondan a los gobernados. Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado esta al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa”⁵.

Así podemos afirmar que bajo cualquier tipo de manifestación democrática la clave esta en la “participación” y en la medida que esta sea inexistente de igual manera lo será la noción de democracia. Esta participación democrática se fundamenta además sobre principios de libertad e igualdad para todos los seres humanos; con ello se quiere decir que no es posible pensar por lo menos en teoría que bajo la democracia exista forma alguna de discriminación.

Sin embargo, la realidad muestra que por un lado se mueve el deber ser de la democracia y de otro bastante lejano se desarrolla la democracia como ejercicio político, siendo aún mas crudos es posible decir que los grandes pilares

⁵ Op cit pp. 56-57.

democráticos son a su vez sus mas fuertes talones de Aquiles. “La democracia tiene en primer lugar una definición normativa, pero de ello no se concluye que el deber ser de la democracia sea la democracia y que el ideal democrático defina la realidad democrática”⁶.

“La democracia como un sistema que afirma la libertad y la igualdad para todos, ha sido un sujeto recortado por cinco variables fundamentales: Se trata de un individuo adulto, de raza blanca, de condición burguesa, heterosexual y del sexo masculino”⁷. Existe una enorme deuda histórica con grandes sectores de la población mundial a quienes no se les ha reconocido sus mas elementales derechos y cuando hablamos de las mujeres en particular la cuenta de cobro es bastante grande, sin pretender desconocer la cuota de exclusión de que han hecho parte los grupos étnicos, obreros, homosexuales entre otros con quienes en diferentes momentos y espacios el movimiento de mujeres ha encontrado sincronía en términos de una fuerte critica a la forma como se ejerce y distribuye el poder.

Experiencias como la de la Revolución Francesa que significaron el cierre de los clubes de mujeres y la explicita prohibición de su presencia en cualquier tipo de actividad política han dado lugar para que las mujeres cuestionen y demanden principios sobre los cuales se sostiene y ha sostenido la democracia como aquel que nos habla de que todos los “hombres” nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos.

La historia de la francesa Olimpia de Gouges es una fiel muestra de como en pleno auge de la revolución una mujer se atreve a interpelar los principios que la fundamentaron para mostrar que el nuevo estado revolucionario dejaba sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres y a su vez pregonaba la bandera

⁶ Ibidem, pp. 23,24

⁷ Ibidem, p.

de la igualdad universal; motivada por las ideas de la revolución francesa publicó en el año de 1791 un manifiesto al que denominó “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” en el cual expuso el más radical alegato a favor del voto femenino, la reciprocidad en los cargos públicos, el derecho de propiedad privada y la participación en la educación y los ejércitos, así se evidencia en sus escritos:

“extraño, ciego hinchado de ciencias y degenerado, este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia mas crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad para decirlo de una vez por todas”⁸.

Olimpia fue considerada como traidora de la revolución por sus ideas reaccionarias para las mujeres sumado a su oposición a la pena de muerte de Luis XVI y su familia, su destino final fue la guillotina.

La invisibilización femenina en los asuntos de la vida pública ha dado lugar para deliberar la forma como se construye, determina y excluye el poder en los distintos ámbitos (público y privado) y de este modo se haga un cuestionamiento a un sistema que descarta a la mitad de la población mundial y al mismo tiempo se piensa como democrático y participativo.

En América Latina el tránsito inconcluso hacia la democracia ha significado un proceso largo y en ocasiones tortuoso; el predominio del caudillismo, las presiones de los caciques y las oligarquías, los enfrentamientos ideológicos y la dependencia económica externa, han sido entre otros algunos de los factores que han generado la inestabilidad del modelo democrático; pero además en este intento por constituirlo como el prototipo político por excelencia se han descuidado

⁸ Olympe, De Gouges, “ Los derechos de la mujer”, en A:H Puleo ed, La ilustración olvidada. Editorial Átropos, Barcelona 1993.

elementos propios del contexto latinoamericano como es la existencia de una simultaneidad de sujetos sociales que aspiran a participar con una identidad definida a través de movimientos y cuya presencia es menos visible y relevante para la sociedad.⁹

En esta escala de los invisibles que aspiran a participar se han circunscrito las mujeres que a lo largo de la historia han luchado por derechos tan fundamentales como la educación y el mismo hecho de no ser calificadas incapaces o menores de edad como en algún momento fueron consideradas en algunas legislaciones incluyendo la Colombiana. En este sentido Magdalena León afirma:

“En la época patrimonialista y oligárquica que presidió la historia de América latina desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX, se encuentra que las mujeres en su pluralidad no eran sujetos de derecho, al igual que sectores masculinos medios y populares: Aunque en las constituciones latinoamericanas estaba definido formalmente el concepto liberal de ciudadanía, estaba por ser aplicado y desarrollado socialmente. En realidad para esa época el estado era poco mas que la representación de los intereses económicos de los grupos oligárquicos de las nuevas naciones latinoamericanas”¹¹.

Si bien es reconocido a lo largo de la historia de nuestra sociedad como diversos sectores de la población han sido objeto de discriminación y exclusión a causa de su credo, raza o posición social; en el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, a todo lo anterior se le debía unir su función social circunscrita a lo

⁹ Palomar, Cristina. “Democracia y Equidad de Género”, Revista La Tarea, vol 2 p. 2

¹⁰ Resulta excepcionalmente urgente entender lo ciudadano y lo democrático como conceptos no universales que en aras de la igualdad impidan dar paso a la división y el antagonismo trayendo no solo como consecuencia el empobrecimiento del debate, si no además haciendo problemático el abordaje de la pluralidad desde “las diferencias” tan inherentes y enriquecedoras para la condición humana. La democracia para existir debe ser incluyente y no viceversa en tanto es preciso la participación a través de discursos distintos y diversas posiciones, es en efecto el mas grande desafío hacia su pleno desarrollo y ejercicio.

¹¹ León, Magdalena. Mujeres y Participación política *Avances y desafíos en América Latina*. Tercer Mundo editores, 1994

doméstico, a las labores de la casa, de la procreación y del cuidado de los hijos; y su subordinación legal al hombre, padre o esposo.

Bajo estas realidades las mujeres latinoamericanas y de otros lugares del mundo en el reconocimiento de que era preciso empezar a ganar espacios inician un largo camino de reivindicaciones en aras de su visibilización y la búsqueda de mecanismos que permitan invertir los esquemas que históricamente las han marginado del poder y han impedido constituir las como verdaderas gestoras en los procesos sociales y sobre todo articularlas a un verdadero discurso democrático; importantes frutos fueron recogidos durante el siglo XX, el derecho a la educación, el divorcio y por supuesto los derechos de ciudadanía se cuentan entre otros grandes avances que han permitido abrir espacios de participación a las mujeres en el campo político que continúan siendo insuficientes además de un sordo llamado a la tan anhelada democracia.

1.2 Participantes u Observadoras

Las mujeres constituyen uno de los mayores colectivos sociales cuya presencia en la vida política es insuficiente en el sentido más estricto de aplicabilidad democrática y ejercicio del poder.

Para encontrar las razones de la exclusión histórica de las mujeres en la política tendríamos que hablar de la forma como se ha construido el pensamiento político occidental que ha enmarcado la actividad política al ejercicio de lo público, donde por demás se ha insistido en recalcar profundas diferencias con la esfera que aparentemente constituye su antónimo el ámbito de lo privado.

Desde Aristóteles que nos hablaba de la polis como el lugar por excelencia de la actividad política basada en el ejercicio de la libertad y en el desarrollo de la razón, hasta el contrato social fundamento del denominado estado moderno encontramos

como las mujeres han sido excluidas de toda forma de participación; las diferencias biológicas fueron determinantes en la división social del trabajo y en este orden en la asignación de roles para el desenvolvimiento social.

Tanto el espacio de lo público como el de lo privado se han visto determinados por características lo suficientemente propias para pensar que uno no podría confundirse con el otro. “ Los conceptos principales del pensamiento político occidental contemporáneo están contruidos sobre la aceptación de la idea de que lo público es fundamentalmente distinto de lo privado y de lo personal”¹²

La vida en la esfera privada se ocupa de las actividades materiales que sostienen la existencia con ello se hace referencia a que el aporte a la sociedad es indirecto en la medida que se limita al espacio familiar donde a juicio de muchos de nuestros grandes pensadores encajan a perfección y por razones “biológicas y naturales” las mujeres, sinónimo de amor, ternura, pasión y deseo que amenaza el mundo racional de orden masculino.

Las mujeres quedaron limitadas a la esfera privada-doméstica; la política identificada como la arena donde se disputa el poder, no tenía en apariencia sincronía alguna con un espacio que como el familiar se fundamentaba por las relaciones afectivas tan distintas a las fuerzas que se miden en el plano de lo político.

“El razonamiento teórico que excluyó a las mujeres de la política en el discurso de la modernidad occidental no estuvo finalmente basado en su falta de raciocinio, si no en la puesta de este al servicio de < fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad > , a través de los cuales influye a distancia.”¹³

¹² Kathleen B. Jones, “Hacia una revisión de la política”. Política y Cultura, 1992, No 1, Pág. 278

¹³ Luna, Lola. “La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso Latinoamericano” Boletín Americanista, p. 156.

El rol de madres, esposas, hijas y hasta amantes se ha superpuesto frente a cualquier otro tipo de actividad principalmente aquellas que se relacionan con la toma de decisiones en el ámbito de lo público, las mujeres han funcionado como agentes domésticos sin capacidad de decisión y mucho menos voto, su papel por excelencia ha sido el de madre y a partir de este toda la construcción que la limita y especifica por y para el hogar y en consecuencia la elimina del escenario político.

Tenemos entonces como el ámbito público de la ciudadanía moderna se construye de tal manera que la dualidad público-privado termina siendo un poderoso instrumento de exclusión.

Sin lugar a dudas uno de los mayores aportes del feminismo y de los movimientos de mujeres a la teoría política y a su ejercicio ha sido la discusión en torno a la ampliación de sus márgenes, el esfuerzo por hacer de lo político una esfera menos excluyente plantea la necesidad de concebir espacios determinados como eminentemente privados de carácter político, “ lo privado es también político” he aquí una de las grandes rupturas hechas por el feminismo con la filosofía política tradicional.

“Espacios que habían sido considerados como ‘privados’ y ‘naturales’, es decir ‘ no políticos fueron señalados por el feminismo como arena en la que se entablan luchas de poder y se despliegan estrategias de dominación”¹⁴

De este modo, se apelaba a una noción de la política como ejercicio que atraviesa todos los ámbitos (público y privado) y por ende al manejo de la categoría poder como elemento poli-fórmico que se manifiesta desde diferentes espacios incluyendo el hogar, en este sentido las definiciones de ciudadanía, democracia y

¹⁴ Puleo, Alicia H. “Memorias de una ilustración olvidada”, Revista El Viejo Topo. No 73. Madrid 1994

poder se abordaban como instrumentos que por fuerza debían hablar de hombres y mujeres.

Conceptos como los mencionados no solo se han sostenido desde fundamentos legales a los que poco se les cuestiona la forma en que se desarrollan y ejercen pues aun cuando se rigen por principios de libertad e igualdad, su carácter pluralista se queda mas que corto, en el ejercicio y la teoría se han concebido como actividades ejercidas desde las representaciones ideológicas fundadas en la diferencia sexual.

En este largo proceso las mujeres hemos pasado de observadoras pasivas y silenciosas; a pesar de haber estado presentes en todos y cada uno de los escenarios, a luchadoras incansables por nuestra emancipación, autodeterminación y lugar en la historia.

El siglo XX mas que cualquier otro fue testigo de cómo las mujeres hemos ido escalonando paso a paso cada uno de esos espacios que les han sido vedados; desde las primeras luchas sindicales una vez entran a formar parte del mundo del trabajo, los derechos políticos y ciudadanos hasta las actuales reivindicaciones por sus derechos sexuales y reproductivos dan cuenta de que “ellas” mas que inconformes por el lugar que injusta y arbitrariamente el sistema les asigno han hecho de sus causas temas públicos y de movilización política.

“Las mujeres iniciaron un largo proceso, que aun hoy no termina, de interpelación a los presupuestos que han dado cuerpo a la democracia y la ciudadanía; desde diferentes posturas, niveles de radicalización o capacidad de subversión las mujeres se han constituido en sujetos de nuevos discursos vindicativos. Han

tenido la osadía de interpelar al poder patriarcal y a sus pilares fundamentales: la familia, la sexualidad, la religión y lo público”¹⁵

Sin embargo y a pesar de los grandes resultados logrados en esta ardua carrera por ser visibles para la sociedad y la historia es preciso reconocer que existe aun un largo camino por recorrer y mas en el campo de lo político pues históricamente hemos estado desarticuladas del poder y enfrentarnos a este ha significado una compleja escuela de aprendizaje a base de prueba y error.

Una vez alcanzado el derecho al voto que en materia política significó el legal más no efectivo reconocimiento de ciudadanía para las mujeres, las estructuras que sostienen esa disposición de poder existente no vario; la actividad política femenina continuó siendo indirecta y tangencial, reforzando únicamente el esfuerzo masculino. Las pocas mujeres que empezaban a sobresalir en el ámbito político no actuaban por su propia cuenta; casi todas las mujeres notables eran esposas, amantes o hijas de hombres relacionados con los asuntos públicos de su época. Desde entonces, las frecuentes interrupciones de la política electoral han proporcionado a las mujeres pocas oportunidades para ejercer este derecho así como también han demostrado que el sufragio de la mujer no elimina por sí mismo la discriminación en la educación, el empleo y la vida política.

Lo que de hecho debe reconocerse es que si bien no se han efectuado los cambios esperados en torno a una activa participación política de las mujeres debe decirse que un cambio profundo en la sociedad que no venga acompañado de reformas importantes en el orden jurídico es muy difícil de consolidar.

El reconocimiento de ciudadanía permite desde un ámbito legal abogar sobre derechos ya establecidos jurídicamente lo cual constituye una herramienta

¹⁵ Sánchez, Olga Amparo, “ la política y las mujeres” En: Revista Foro. No 33. Ediciones foro por Colombia, Santafe de Bogota. Diciembre-enero, 1998.

verdaderamente valiosa al momento de reclamar igualdad de condiciones frente al ciudadano-hombre; además de ser una pieza clave para el avance de las mujeres en el entendimiento de que el ejercicio ciudadano trasciende los límites de las urnas electorales.

Todas y cada una de las barreras que han logrado romper las mujeres en aras de su reconocimiento e inclusión en el desarrollo de la sociedad han significado más que batallas ganadas a una ideología fuertemente radicada en hombres y mujeres; (muy a pesar de ambos) han constituido un estímulo para pensar que no es suficiente y que el ejercicio de la democracia solo es posible en la medida que se incluyan la multiplicidad de demandas existentes .

La búsqueda de su visibilización ha movilizó a las mujeres desde distintas esferas que sí bien denotan un fuerte contenido político no cabrían dentro de los términos formales del mismo; hoy por hoy las agremiaciones de mujeres con carácter no gubernamental son bastante comunes a lo largo del territorio nacional, así como también existe una fuerte presencia femenina en movimientos de carácter campesino, incluso hacen parte no despreciable de organizaciones por fuera de la ley como es el caso de las guerrillas en nuestro país.

Si a principios del siglo XX las mujeres fueron excluidas del ejercicio político, su relevancia en el juego por el poder no debe desconocerse, ya sea como parte de un discurso a favor de los marginados y menos favorecidos entre los que se las cuenta, por su indudable y seductor número poblacional que ha implicado mayores votos en las urnas o bien como consecuencia de un movimiento que ha ganado espacios a lo largo de las últimas décadas, lo cierto es que las mujeres están haciendo de la participación política una de sus prioridades.

La participación femenina desde el ejercicio electoral; si bien no ha permitido desterrar de lleno la marginación de ellas en asuntos políticos, ha constituido sin

lugar a dudas un gran paso en su reconocimiento como actoras activas del desenvolvimiento social y como parte del discurso democrático que vendió la modernidad.

Es particularmente con la aprobación del voto que comienza un gran movimiento de mujeres inquietas por temas como la política históricamente ajena a “ellas”, empiezan a gestarse diversidad de grupos con programas de mujer e incluso muchas instituciones comienzan a manejar el tema en su agenda; desde la academia empieza a gestarse interés por lo que se denominaría “estudios de género.”

Pese a la resistencia de algunos sectores de la sociedad y en muchas ocasiones de la misma mujer, como consecuencia de preconceptos morales o religiosos; se ha logrado instaurar ciertos espacios para su participación política. El reconocimiento de sus derechos de ciudadanía ha constituido para las mujeres un gran estímulo para empezar a pensar lo femenino dentro de las estructuras de poder.

Muchas mujeres hoy día están convencidas de la necesidad de participar en el espacio público para disminuir la discriminación y la exclusión; sin embargo, esta participación no se ha perfilado propiamente desde la formalidad de los partidos políticos o sindicatos. “Se ha podido constatar que las dos formas de participación mas frecuentes en nuestro país son el trabajo comunitario y la votación en las elecciones; conviene subrayar que actividades ajenas al proceso electoral, tal como la colaboración en obras de beneficio comunitario, son una expresión importante y quizá muy característica a nivel internacional de la participación política del país”¹⁶

¹⁶ Losada, Rodrigo. Vélez, Eduardo. Identificación y Participación política en Colombia. Fedesarrollo, Bogota 1982, p. 186.

Sin embargo, el ejercicio electoral ha permitido sin lugar a dudas que se inicie la perfilación femenina desde lo político en sus términos más formales, particularmente desde los escenarios locales pues aún como ciudadanas los cargos de alta decisión a nivel nacional siguen siendo esquivos a las mujeres; ha sido desde lo regional y lo local particularmente que las mujeres procuran hacer carrera política con miras a escalar cada vez más altas posiciones en los rangos del poder institucional.

Hoy por hoy un considerable número de mujeres figuran como actrices relevantes dentro de el escenario político local ; bien en su papel de electoras así como integrantes de concejos, asambleas y alcaldías; sin que esto deje de lado que continúen siendo minoría respecto a los hombres en las centros de decisión política; lo que importa recalcar es que estos escenarios con el paso del tiempo han dejado de ser espacios cercados para las mujeres contribuyendo al enriquecimiento de la democracia y a un necesario replanteamiento de nuestros tradicionales sistemas para iniciar a pensar lo político en términos de igualdad y solidaridad entre hombres y mujeres.

1.3 El Voto Femenino un Asunto Político

El derecho del voto otorgo a las mujeres la capacidad en términos legales de compartir, en igualdad de condiciones con los varones, los privilegios políticos concedidos por el gobierno representativo y, de un modo concreto, a votar en elecciones y referendos y a desempeñar cargos públicos. Ya desde la antigüedad se había abogado por la igualdad de derechos políticos de las mujeres. Bajo las formas autocráticas de gobierno que prevalecieron en la época antigua y bajo los regímenes feudales de la edad media, el sufragio, sin embargo, estaba tan restringido, incluso entre los varones, que el derecho al voto de la mujer nunca llegó a ser un asunto político.

Entrado el siglo XX las discusiones en torno al sufragio femenino fueron consideradas por diferentes sectores como eminentes atentados contra los hogares y la feminidad; acudiendo al papel histórico de las mujeres era “propio “ pensar que una vez participaran en el juego electoral se transgrediría la división publico-privado.

Histórica y culturalmente confinadas al papel del hogar y la familia, la arena política no era el espacio indicado para quienes por “Naturaleza” estaban predestinadas a brindar amor y ternura y por ende debían ser ajenas a los vicios del poder.

Sin embargo, es especialmente particular como el apelar a los deberes y esencias más tradicionales de las mujeres jugo un papel dual en el sentido de que por una parte constituía su mas fuerte obstáculo al momento de pensar en la aprobación del voto femenino desde la concepción de mujer por excelencia madre – esposa y no ciudadana sujeta de derechos; pero de otro lado el ser sensible, proclive al consenso antes que a la disertación como características propias de la construcción femenina eran para algunos mas que argumentos válidos para creer que era importante sancionar afirmativamente el voto para las mujeres.

En América latina el movimiento de mujeres creció y se desarrolló en países que llegaron a verse sometidos por regímenes autoritarios o afrontaban alteraciones en el orden público, pasó por las reivindicaciones de mejoras en los salarios, los movimientos sufragistas por el derecho al voto, constituyéndose básicamente en un momento de transición a la democracia que fue más lento y en ocasiones mas tortuoso que en algunos países de Europa y Norteamérica, pero generalmente se encontró ligado a intereses políticos.

En Brasil las mujeres de clase media obtuvieron el derecho a votar en la constitución de 1934 , las chilenas votan por primera vez en 1949, para las

mujeres peruanas el voto llegó en 1955, Colombia fue de los últimos países en otorgar la ciudadanía a la mujer en 1957 seguida solo por Paraguay que otorgó el voto femenino en el año de 1961.

Los factores que garantizaran la existencia de movimientos organizados en defensa del sufragio femenino sólo se dieron una vez que amplios sectores de la población masculina, que hasta entonces no habían tenido acceso al voto, obtuvieron el derecho a votar como consecuencia de las revoluciones liberales y democráticas de los siglos XVIII y XIX.

América Latina muestra la especificidad de que los liberales no defendieran el voto para las mujeres y en un considerable porcentaje el debate en torno al sufragio femenino se abordara por sectores conservadores y aun más especial el hecho de que fueron en gran parte gobiernos de corte populista quienes finalmente lo aprobarían.

En el año de 1954 el llamado del Papa italiano Pío XII para que las mujeres salieran a votar a favor del Partido Social Cristiano y contra el comunismo al que la iglesia identificaba como directo enemigo de la fé Cristiana permite intuir que de algún modo el voto de las mujeres más que un asunto de ejercicio pleno de la democracia constituía para algunos sectores bastantes específicos un instrumento que dadas las características de la población femenina serviría a sus intereses.

“Durante el siglo XIX latinoamericano, cuando comenzaban a soplar los vientos liberales y se iniciaba la secularización del estado, la iglesia aliada de las oligarquías conservadoras mantuvo su poder sobre la familia y la educación. La iglesia había sido una institución clave, desde la conquista, en la redefinición del

patriarcado, apropiándose de los derechos reproductivos de las mujeres y de sus decisiones a través de mitos fundamentados como el de la virgen Maria”¹⁷

En esencia se seguía acudiendo al papel de madre como el elemento fundamental o sobresaliente de la mujer en la sociedad para que en parte sus mas “dadivosas y abnegadas” habilidades se vieran reflejadas en el gobierno a través de servicios sociales o como voceras y replicadoras de la fe cristiana, pero lo que de hecho es cierto es que quienes defendían el derecho al sufragio femenino nunca lo hicieron desde una postura que reivindicara la igualdad de los sexos o pensara en las mujeres como movimiento que hiciera contrapeso a los partidos de tradición; es en este sentido que empiezan a generarse suspicacias en torno a la conveniencia que traería a ciertas partes la aprobación de sus derechos ciudadanos.

“Bien pudieron mover a Rojas para dar el voto a las mujeres las mismas razones que a Perón, Getulio vargas y otros populistas latinoamericanos: doblar la masa de votantes”¹⁸

Sin embargo el tema del sufragio femenino da pie para complejizar mucho más allá de la circunstancia misma de llevar mas votos a las urnas que bien pudo constituir la razón fundamental para otorgar el derecho ciudadano de las mujeres en varios países; el caso latinoamericano en torno al voto de las mujeres permite con validas razones pensar que a través de el se genero una nueva forma de instrumentalización femenina al servicio de intereses políticos bastante particulares, al respecto Lola luna aterriza el caso del populismo de los años treinta:

¹⁷ Luna Lola G. “ Estado y Participación Política de Mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico. En: Mujeres y Participación Política Avances y desafíos en América Latina, P 32.

¹⁸ Luna Lola G. “El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista, 1949-1957” Boletín Americanista Volumen 51 No 51 84, Barcelona ,2001.

“El populismo hizo la relación con las mujeres mas funcional, al reconocerles la condición de ciudadanas y concederles el voto. La mayoría de los gobiernos populistas dieron el derecho del sufragio a las mujeres por el interés de mantenerse en el poder –las mujeres eran votos que les legitimaban- y no tanto por reconocimiento de las razones políticas que argumentaban los movimientos sufragistas que luchaban en América latina desde comienzos del siglo”¹⁹

La actividad a favor del reconocimiento al voto de las mujeres si bien tiene una historia que data desde el siglo XVIII para el caso de América Latina es entrado el siglo XX que empieza a generarse debates fuertes al respecto dadas características especiales como es el hecho de que es este siglo quien con mayor fuerza permite la visibilización de distintos y nuevos grupos sociales que reclamaban participación política.

En este sentido se hacia necesario dar paso de un estado oligárquico a uno que empezara a inscribir en su agenda las distintas expresiones que desde lo político, social y cultural empezaban a emerger; así como también que diera respuesta a los procesos de modernización que el contexto mundial exigía.

Los años 30 a 50 de la historia del continente latinoamericano dan cuenta de cómo el Populismo se convierte en el principal agente de los procesos de desarrollo, así como de una iniciativa política que propugnaba por la ampliación del juego político.

“Al necesitar los regímenes populistas un refrendo popular masivo, la ampliación de los derechos de ciudadanía a las mujeres, el voto concretamente, al igual que antes la ampliación del voto masculino, se volvió funcional para el Estado.”²⁰

¹⁹ Luna Lola G, “ La otra Cara de la política: Exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano” Boletín Americanista.

²⁰ Ibidem, p. 33.

Era necesario dentro de la lógica de un estado paternalista e insertado en el discurso de la modernización como el que se venía desarrollando para la época apropiar a las mujeres dentro de ciertos discursos que en últimas terminaban transformándose en el deber ser en el marco de su tardía y primípara participación política.

Las mujeres resultaron sumamente útiles para sustituir al Estado en sus deberes a través de los denominados clubes de madres o organizaciones de beneficencia comunitaria donde por supuesto se mantenía el esquema de mujer tradicional que tiene la responsabilidad de servir desde su predestinación maternal a los otros, no había entonces lugar para pensarlas fuera de un espacio que no se relacionara con la sobrevivencia familiar; de otro lado las mujeres eran por obvias razones sobre quienes recaerían las políticas de control de la población que venían haciendo eco como mecanismo clave del desarrollo.

Era evidente que el reconocimiento de ciudadanía a través del voto no implicó un cambio en la visión de las mujeres como reproductoras, incluso ellas interiorizaron esta como su función política y fue el constante durante algunas décadas; sin embargo la existencia paralela de procesos democratizadores en el continente y de movimientos feministas con una propuesta de ciudadanía en términos de sus más estrictos principios confluyeron para que las mujeres ampliaran su marco de ciudadanía y de este modo entendieran que más allá de las urnas habían espacios que debían ser conquistados para desterrar de lleno la exclusión a la que históricamente pero arbitrariamente se les sometió.

En América latina desde hace varios años se habla ya de un movimiento social de mujeres que no es otra cosa distinta a la convergencia de distintos grupos que desde el feminismo, la academia, movimientos comunitarios y de madres entre otros coinciden en la necesidad de que la participación política de las mujeres se asuma desde su autonomía e independencia y que reconocen que a pesar de sus

grandes falencias ganar el derecho a votar pleno una función importante para las mujeres, enfoco su atención en el proceso político. Al voto hay que reconocer el hecho de otorgar a las mujeres el carácter de ciudadanas (por lo menos en términos formales) que por tanto tiempo se les negó, con el empezaría a despertarse interés por aquella esfera que les fue tan esquiva; la política desde entonces dejaría de ser prácticamente un tema ausente de las conversaciones femeninas. Así se iniciaría su perfilación desde los partidos políticos y por supuesto en el juego electoral; con el tiempo dejaría de ser una novedad las mujeres que integran y encabezan listas de postulación a cargos de carácter local y regional, pues ha sido desde ellos que han procurado abrirse camino en el orden nacional sin recibir aun los frutos esperados, pues a las mujeres se las sigue encasillando en roles bastantes específicos entre los que no se cuenta la actividad política que continua constituyendo para “ellas” todo un desafío.

2 CAPITULO

HACIA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

2.1 El Movimiento Sufragista

El origen teórico así como del discurso vindicativo a favor de la igualdad de los sexos se ubica en el denominado Siglo de las Luces o Ilustración, término utilizado para describir las tendencias en el pensamiento y la literatura en Europa y en toda América durante el siglo XVIII previas a la Revolución Francesa. La ilustración como momento histórico fue y es clave para la emancipación de las mujeres en el sentido que planteo un proyecto en el cual la individualidad y autonomía de los sujetos prima sobre cualquier otro tipo de racionalidad, con mucha frecuencia los pensadores de este período manifestaban que el siglo de las luces constituía el paso de una época caracterizada por la ignorancia de la fé religiosa a un nuevo período iluminado por la razón, la ciencia y el respeto a lo humano.

El feminismo como propuesta política y filosófica que contempla la relación de hombres y mujeres en la sociedad y las diferencias generadas en la asignación de roles develando situaciones de subordinación y exclusión para las ultimas a lo largo de la historia no podría haberse constituido como una invitación seria a pensarnos (hombres y mujeres) como iguales si no existiera el soporte de un movimiento que como el ilustrado venia insertándose desde distintos espacios llámense literarios, políticos, científicos, filosóficos entre otros tantos pregonando que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto con los mismos derechos.

La Revolución Francesa considerada como un suceso desencadenante en buena parte de las ideas ilustradas así como las demás revoluciones liberal-burguesas

planteo como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica de las libertades y derechos políticos. Los primeros movimientos de reivindicación por la igualdad jurídica entre hombre y mujeres datan de ella; sin embargo, la gran contradicción entre la teoría y la práctica se hizo más que evidente “las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales no afectaron a la mujer. Los "Derechos del Hombre y del Ciudadano" que proclamaba la revolución francesa se referían en exclusiva al "hombre" no al conjunto de los seres humanos.”¹

Prueba fehaciente de ello lo constituiría la sociedad de ciudadanas republicanas, revolucionarias, el mas celebre club de la revolución integrado por mujeres creado en mayo de 1793; su objetivo era sobre todo desbaratar los planes de los enemigos de la republica, pero aunque la revolución les dio la voz por un tiempo, después las hizo callar. En el mismo año entre los diputados solo hubo un voto en contra de la supresión de los clubes de mujeres considerados como un peligro para la republica, lo que instauro su muerte política, mientras que el código civil preparaba su muerte civil. El terror se impuso y fueron las mujeres silenciadas.

La muerte de Olimpia de Gouges condenada a la guillotina por su defensa a favor de los derechos políticos y civiles para las mujeres en la Francia “revolucionaria” se une vergonzosamente a la larga lista de incongruencias e interrogantes que deja la historia en sus paginas no escritas sobre el camino andado por cientos de valerosas mujeres que intentaron hacer de la libertad, la igualdad y la fraternidad mas que una utopía revolucionaria.

¹ Nash, Mary y Tavera, Susana, Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestacolectivas (Siglo XIX), Madrid, 1995, Ed. Síntesis. Acceso en <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>

“Aunque las mujeres aportaron mucho desde los diversos espacios a la revolución y a los derechos humanos, ni la revolución que fue marcadamente antifeminista ni la historia aun se los reconoce. A causa del terror y de la influencia de la educación enfocada a la enseñanza de los deberes femeninos, las mujeres se mantuvieron en su condición de dependencia del marido y de la sociedad”²

El código napoleónico que ponía de manifiesto muchos de los principios y cambios propugnados por la Revolución legitimó durante mucho tiempo los imaginarios culturales y sociales sobre la incapacidad de las mujeres casadas para ejercer derechos civiles y de forma menos explícita el ejercicio político para la totalidad del sexo femenino. “ El modelo femenino diseñado por Napoleón al reservar el individualismo para el paterfamilias ponía a las mujeres casadas al nivel de menores de edad desprovistas de todos los derechos políticos. Al terminar la primera guerra mundial, en 1945, todavía son muy profundas sus huellas en la legislación de muchos países europeos”.³

Las mujeres de la revolución aprendieron en motines y en revueltas, el significado de la acción colectiva, y a pensar en términos de movimientos sociales defendiendo a su sexo en tanto grupo discriminado. El movimiento de la revolución en Francia, aunque parecía carente de resultados, siguió creciendo en silencio extendiéndose a varios países de Europa.

En el siglo XIX donde los movimientos emancipatorios por la libertad y en contra de todo tipo de opresión hacen sus apariciones más importantes siendo la Revolución Francesa su mas importante emanación surge el feminismo “como un movimiento político y social de carácter internacional, con una identidad autónoma

² Londoño López Martha Cecilia. Mujer, Ciudadanía y Participación: Hacia una concepción ciudadana, democrática, participativa y pluralista. Tesis maestría en estudios Políticos, Universidad Javeriana , Santiago de Cali

³ Duby Georges y Perrot Michel. Historia de las Mujeres. El siglo XX .El acceso a la ciudadanía. Tomo 5 p 558. Taurus

teórica y organizativa”⁴ que por supuesto resultaba absolutamente coherente con las demandas de libertad e igualdad y justicia , pero que en tanto debía enfrentarse a las limitaciones de una sociedad fuertemente enraizada en los conceptos tradicionales de familia así como a las nuevas problemáticas que ponía de frente el advenimiento del capitalismo industrial.

Mary Wollstonecraft feminista Inglesa fue la primera en propugnar el sufragio (derecho al voto) femenino con su obra Reivindicación de los derechos de la mujer (1792), recibió el apoyo del movimiento cartista y posteriormente de John Stuart Mill gran defensor del sufragio femenino quien introdujo en los debates de reforma de 1867 proyectos de ley para la consecución del voto para las mujeres que finalmente no encontrarían eco dada la férrea resistencia mostrada por la reina Victoria I al sufragio universal .

El movimiento feminista seguía tomando fuerza en Europa y se hacia más consistente con los cambios políticos, económicos y sociales que vinieron unidos a la denominada “Segunda Revolución Industrial” iniciada en la década de 1870 provocando una clara aceleración del movimiento en el ultimo tercio del siglo XIX. El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo estuvo condicionado por claros cambios sociales en los países mas desarrollados.

El acelerado descenso de la población campesina en buena parte del globo, como resultado de fuertes procesos migratorios a los grandes centros urbanos en formación y la misma mecanización de la agricultura, darían paso a nuevas necesidades entre la población mundial; la enseñanza general básica, es decir la alfabetización general sería una de ellas, además de una de las más codiciosas aspiraciones de algunos gobiernos que empezaría a preocuparse además por los más altos niveles de formación; “una tendencia a la democratización, justificaba

⁴ Sánchez, Olga Amparo, “Feminismos pacifismos y resistencias”, Ruta Pacifica, p. 9.

una expansión sustancial de la enseñanza superior”⁵; con ello, los estudiantes universitarios entrarían a formar parte relevante como fuerza política y social que desencadenaría todo un movimiento de crítica y descontento frente a la sociedad que de igual modo se venía haciendo desde los grupos obreros; es en este contexto que en Europa Occidental y Norteamérica el movimiento feminista inicia su lucha por la igualdad de la mujer y su liberación. Durante ese período, el principal objetivo del movimiento de las mujeres fue la consecución del derecho de voto. Nacía así el movimiento sufragista.⁶

El sufragismo surgió en los países que adoptaron el régimen capitalista, países de clase media y poderosa y con unos ideales democráticos asentados en sus instituciones políticas⁷; otro elemento clave para la reivindicación del derecho al voto a través de un movimiento organizado que superaba las barreras de clase y posición política⁸ lo constituyó la incorporación de la mujer al trabajo durante el capitalismo industrial que las considero bastantes adecuadas para las labores en las nuevas industrias: flores, conservas, confección y en todas ellas sujetas a altos niveles de explotación; el escenario de la primera guerra mundial permitió a su vez la sustitución de los hombres que habían marchado a combate por mujeres, la realidad económica de la época obligaba a que las mujeres ante la ausencia de sus esposos, padres o hermanos asumieran el papel de proveedoras sin dejar de lado su función doméstica en el hogar; lo que de hecho debe anotarse es que las mujeres se consideraban trabajadoras mas dóciles y a quienes el valor de su trabajo se remuneraba en menor cuantía.

⁵ Hobsbaun, Eric. Historia Del Siglo XX 1914-1991. CRITICA. Barcelona, p. 299.

⁶ "El feminismo ha sido, como movimiento social, una de las manifestaciones históricas más significativas de la lucha emprendida por las mujeres para conseguir sus derechos. Aunque la movilización a favor del voto, es decir, el sufragismo, haya sido uno de sus ejes más importantes, no puede equipararse sufragismo y feminismo. Este último tiene una base reivindicativa muy amplia que, a veces, contempla el voto, pero que, en otras ocasiones, también exige demandas sociales como la eliminación de la discriminación civil para las mujeres casadas o el acceso a la educación, al trabajo remunerado (...)"

⁷ Franco Rubio, Gloria Ángeles. "Siglo XX" historia Universal / Madrid 1983.

⁸ Se partía de la idea de que las mujeres en tanto su condición sexual padecían situaciones de exclusión y subordinación que debían ser superadas independiente de su posición económica o credo político.

A todas estas situaciones de orden desencadenante se debe sumar el hecho de que en buena parte las mujeres se enfrentaban a un entorno que las excluía de la educación y en tanto les ofrecía como única opción de vida el matrimonio que implicaba pasar a ser una posesión legal del esposo, fueron especialmente las mujeres de clases sociales altas y en ascenso quienes empezaban a manifestar su inconformismo y que posteriormente unirían sus voces a la de las mujeres trabajadoras y de diversas opiniones políticas para organizarse en torno a la exigencia de su derecho al voto.

El movimiento a favor del voto para las mujeres a pesar de ser concomitante con las ideas liberales y de la ilustración tan propias de la época fue objeto de fuertes críticas incluso por parte de las mujeres que consideraban el sufragio como una latente amenaza contra el hogar y las tradiciones cristianas, en este marco podría entenderse el hecho de que su aceptación social fuera prácticamente nula y que durante varias décadas se enfrentara a fuertes resistencias desde todos los ámbitos.

Las Sufragistas veían en el voto el instrumento a través del cual la situación de exclusión y subordinación de las mujeres terminaría una vez empezaran a formar parte de los parlamentos y con ello al cambio y creación de leyes e instituciones; sin embargo, se demostró que el voto era insuficiente lo que en parte constituyó un factor positivo para el emergente movimiento de mujeres en cuanto constituyó un catalizador para ampliar la agenda en torno a una efectiva y amplia participación de ellas desde todos los campos; lo cual implicó la construcción de un proyecto político así como de una sustentación fuerte desde lo teórico y filosófico que permitiera un debate serio entorno al papel que la cultura otorgó a la mujer y como se hace necesario el cambio de esta posición para poder pensar verdaderas democracias y procesos de desarrollo.

Los primeros resultados obtenidos por el movimiento sufragista se vieron condicionados a la participación en la elección de gobiernos locales que con el paso del tiempo se extendería a elecciones nacionales, entre los primeros países que procedieron a conceder el sufragio completo y que otorgaron el voto a la mujer antes de mediados del siglo XX están: Nueva Zelanda (1893); Australia (1902); Finlandia (1906); Noruega (1913); Dinamarca (1915); los Países Bajos y la Unión Soviética (1917); Canadá y Luxemburgo (1918); Austria, Checoslovaquia (en la actualidad República Checa y Eslovaquia), Alemania, Polonia y Suecia (1919); Bélgica (parcial, en 1919; completo, en 1948); Estados Unidos (1920); Ecuador (1929); Sudafrica (1930); Brasil y Uruguay (1932); Turquía y Cuba (1934); España (1931); Francia (1944); Italia y Japón (1946); China y Argentina (1947); Corea del Sur e Israel (1948); Chile, India e Indonesia (1949). Suiza concedió este derecho a la mujer en 1971. En la década de 1980 las mujeres podían votar de hecho en todo el mundo, con excepción de unos pocos países musulmanes⁹

2.2 Norteamericanas y Británicas Pioneras del Voto Femenino

La aprobación del sufragio constituyó la principal causa de movilización colectiva de las mujeres, así como su primera manifestación en tanto movimiento político organizado que agrupó a distintos prototipos femeninos en torno a un objetivo concreto “el voto” y que fue resultado en buena parte de importantes cambios sociales en los países más desarrollados. Las ideas de libertad e igualdad que abanderó la revolución francesa encontraron buen eco en Estados Unidos donde las mujeres a través de las luchas de independencia y en contra de la esclavitud comprendieron la importancia de reclamar para sí los derechos de ciudadanía. En Europa el movimiento sufragista más radical y pujante fue el inglés. Experiencias

⁹ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

como las de Norteamericanas y Británicas dan cuenta de cómo las mujeres han hecho de sus causas temas de movilización política y social.

2.2.1 EL Movimiento Sufragista en Estados Unidos

El movimiento moderno a favor del sufragio femenino surgió en Estados Unidos ligado a los movimientos protestantes de reforma religiosa y a los grupos abolicionistas de la esclavitud, las condiciones socio-políticas de la sociedad Americana eran evidentemente favorables para la emergente corriente feminista: un sistema prácticamente democrático sumado a una sociedad que desde la ética protestante proclamaba los derechos del individuo se ajustaban a los intereses por la emancipación femenina. “Es probable que las tradiciones religiosas no sean ajenas a la libertad jurídica de que gozan las mujeres en este país”¹⁰

Las mujeres Norteamericanas han participado en la vida pública con relativa mayor libertad que las europeas. En 1647 una rica hacendada de Maryland, llamada Margaret Brent, intentó con gran valentía pero sin éxito asegurarse “lugar y voto” en la legislatura de la colonia. En Massachussets las mujeres que eran propietarias pudieron votar desde 1691 hasta 1780. El Congreso Continental debatió con intensidad la cuestión del sufragio femenino, y decidió al fin que deberían ser los distintos estados los que, con carácter autónomo, formularan sus propios reglamentos electorales¹¹.

Las prácticas de reforma protestante en Norteamérica no solo jugaron un papel decisivo en términos políticos sino también como fundamento para el acceso a la educación de las mujeres; la promoción de la lectura de las sagradas escrituras permitió consolidar niveles de alfabetización importantes dentro de la población

¹⁰ Duby Georges y Perrot Michel. Historia de las Mujeres. El siglo XX .El acceso a la ciudadanía. Tomo 5 Taurus p. 561

¹¹ Op cit. Encarta.

femenina que impulsarían un elemental sector de mujeres educadas que darían forma y soporte al movimiento feminista.

Durante su primera fase en la mitad del siglo XIX las mujeres que reivindicaban su derecho al voto lucharon junto a los movimientos en contra de la esclavitud, siendo objeto de fuertes críticas desde distintos sectores de la sociedad, lo cual probablemente constituiría un estímulo importante para integrar un movimiento que empezara a crear espacios para hablar y hacer efectivos los derechos de las mujeres.

En julio de 1848 se celebró en la capilla wesleyana de Seneca Falls, Nueva York, la primera convención dedicada a los derechos de la mujer, donde se redactó un documento que enunciaba las injusticias a que se han visto sometidas las mujeres a lo largo de la historia y cuyo objetivo principal sería la consecución del voto femenino.

"La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto, someteremos los hechos a un mundo confiado. El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz.

Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto indígenas como extranjeros. Habiéndola privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos. Si está casada la ha dejado civilmente muerta ante la ley.

La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana.

*Moralmente la ha convertido en un ser irresponsable,
ya que puede cometer toda clase de d*

*elitos con impunidad, con tal de que sean cometidos en
presencia de su marido".*

Declaración de Seneca Falls (1848)

Evidentemente no fueron pocas las críticas e intimidaciones a las que se debieron enfrentar quienes apoyaron esta declaración, mientras tanto el movimiento feminista sufriría un enorme desencanto de quienes hasta el momento habían sido sus grandes aliados, tras el triunfo del sector nordista en la guerra de secesión que apoyaba la abolición de la esclavitud, la constitución que otorgó el derecho de voto a los esclavos negros liberados, lo negó a las mujeres.

Esta situación conllevó a que en mayo de 1869 dos dirigentes feministas crearan la Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer, asociación independiente que tenía como objetivo asegurar la promulgación de una ley federal relativa al reconocimiento del derecho al voto de la mujer. Otra facción del movimiento, encabezada por Lucy Stone y Henry Ward Beecher, respondió a esta iniciativa fundando en noviembre de ese mismo año la Asociación para el Sufragio de la Mujer, que luchaba por la adopción gradual, de estado en estado, del voto femenino. El territorio de Wyoming concedió el voto a la mujer en 1869.

En 1890 estas asociaciones se unieron para formar la Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer. Dicha asociación luchó durante muchos años por mejorar los derechos de la mujer tanto en el ámbito estatal como en el federal. Como resultado de las campañas realizadas por la asociación, se concedió el sufragio en los estados de Colorado (1893), Utah, Idaho (ambos en 1896) y Washington (1910). Además, en 1910 la asociación consiguió 500.000 firmas destinadas a presentar una demanda que exigía una legislación federal relativa al sufragio de la

mujer. California concedió el voto a la mujer en 1911; Kansas, Oregón, y Arizona lo hicieron en 1912; Nevada y Montana en 1914; y en 1917 Nueva York¹².

El 18 de agosto de 1920 la constitución Estadounidense otorga finalmente el derecho de voto para las mujeres bajo la determinación de que por razones de sexo no se le limitara este derecho a ningún ciudadano de este país. El movimiento sufragista en Estados Unidos repercutiría en toda la América Latina y se convertiría en el modelo a seguir por los grupos de mujeres que empezaban a gestarse en el continente y cuya lucha inicial sería la consecución del sufragio universal.

2.2.2 El Movimiento Sufragista Inglés

Las sufragistas británicas son especialmente reconocidas por el nivel de radicalización al que llevaron su discurso, cronológicamente el movimiento inglés surge después del Norteamericano hacia el año de 1850 en el que importantes reformas fueron aprobadas como es el caso de la ley del divorcio la cual terminaba con el derecho de los esposos a secuestrar y encerrar a su mujer, mientras la ley permitía al marido divorciarse de su mujer por adulterio, exigía a la mujer probar que él era culpable de violación, sodomía o bestialidad, o de adulterio juntamente con incesto, bigamia, crueldad o abandono, leyes sobre los derechos de propiedad de las mujeres casadas, la creciente profesionalización en el campo de la educación y la medicina, sumado a la discusión sobre la aprobación del voto para algunos hombres que se encontraban sin este derecho confluyeron para crear el espacio propicio para la formación de un movimiento a favor de los derechos de ciudadanía para las mujeres.

El movimiento Inglés contó con aliados importantes como es el caso de John Stuart Mill quien escribió el libro “ el sometimiento de la mujer” que represento no

¹² Ibidem, Encarta.

solo una abierta reclamación para concluir con las trabas legales que impedían la libertad y pleno desarrollo de las mujeres, si no que sería el mismo quien presentaría ante el parlamento la petición de que el sufragio femenino fuera incluido dentro de la ley que buscaba ampliar el derecho de voto para algunos sectores masculinos, la propuesta fue rechazada después de varios debates en las distintas cámaras y abrió lugar para la creación del primer grupo abiertamente sufragista británico “ la asociación nacional para el sufragio de la mujer”, que durante cuatro décadas intento por las vías legales la consecución del voto para las mujeres y que ante las profundas largas dadas a sus peticiones pasarían a acciones concretas para lograr su objetivo.

Los mítines, el sabotaje y las continuas manifestaciones durante la presentación de ministros y miembros prestantes del gobierno constituyeron la nueva táctica adoptada por las sufragistas inglesas, los encarcelamientos se generalizaron y se evidenciaba una nueva etapa del movimiento de mujeres a favor del voto que acudía a la acción directa y abandonaba los instrumentos legales para dar cabida a la radicalización. Emmeline Pankhurst emergía como la líder de esta nueva fase del movimiento que debió enfrentar la satanización de los partidos liberal y conservador, los lores del parlamento y los mismos diarios londinenses que en continuas ocasiones ridiculizaban su personaje.

Las sufragistas trataron de atraer la atención pública con largas marchas, apedreamiento de escaparates e incluso algún que otro petardo de fabricación casera, lo que llevó a varias integrantes del movimiento a la cárcel donde eran juzgadas como presas comunes y no políticas, frente a la represión gubernamental las sufragistas respondieron con huelgas de hambre en las prisiones que solo concluían una vez eran liberadas dado su alarmante estado de salud. Sin embargo una vez recuperadas eran nuevamente recluidas.

En julio de 1903 Emmeline Pankhurst, fue condenada a tres años de trabajos forzados pero las sufragistas lograron su evasión. El presidente Wilson la invitó a

los EE.UU. Se había convertido en una figura casi legendaria, pero eso no la libró de volver a ser encarcelada en cuanto regreso a Inglaterra.

Para el año de 1910 el movimiento sufragista Británico se había convertido en uno de los mas grandes del mundo que solo podía ser comparado con el de Norte América y que a diferencia de este no debió enfrentar la regulación federal que implicaba toda una serie de estrategias locales si no que mas bien permitía el enfoque de persuasión a una sola institución representada en el parlamento.

En buena parte la radicalización conllevó a lograr el objetivo propuesto por el movimiento de mujeres antes de la guerra mundial, la aspereza de la protesta sufragista hizo que los partidos políticos comenzaran a reconsiderar su actitud ante el voto femenino, una vez liberada Emmeline Pankhurst fue la encargada de redactar el primer proyecto de ley a favor del voto femenino, una vez estallo el conflicto las sufragistas fueron amnistiadas y se reconoció el papel de la mujer en la economía dado el hecho de que fue la mano de obra femenina quien permitió su normal funcionamiento una vez los hombres marchaban a la guerra; finalmente, el 28 de mayo de 1917 se aprobara la ley de sufragio femenino, por 364 votos a favor y 22 en contra, después de cincuenta años de lucha y 2.584 peticiones presentadas al Parlamento.

2.3 El Movimiento Sufragista Colombiano

En Colombia el movimiento de “Emancipación Femenina” entraría con fuerza básicamente para el siglo XX; sin embargo, a fines del siglo XIX sobresalen mujeres como Soledad Acosta de Samper, quien sostenía que la mujer estaba en capacidad para ejercer todas las profesiones e ingresar a aquellos espacios que se habían reservado solo para los hombres; para esa época las mujeres se encontraban reducidas a la misma condición del menor de edad o del demente, a razón de su sexo la legislación civil le impedía ser tutora y testigo en acto o

contrato alguno, pero más deplorable aún resultaba la situación de las mujeres casadas “consignaba el Código Civil Colombiano que “el marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido”. Definía la potestad marital como “el conjunto de derechos y obligaciones que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la Mujer”. En virtud de la potestad marital, el marido tiene derecho para obligarla a vivir con el y seguirle a donde quiera que traslade su residencia. La mujer por su parte, tiene el derecho a que el marido la reciba en su casa”¹³ Al contraer matrimonio la mujer perdía la capacidad de manejar su dinero y sus bienes, que inmediatamente pasaban al dominio del esposo como de igual modo tenía el hombre derecho sobre la patria potestad de los hijos.

Entrado el siglo XX empezaban a despertarse inquietudes por la situación de subordinación que padecían las mujeres; en 1922 las mujeres pueden ser testigos en todos los actos de la vida civil, comienzan las inquietudes sobre la obtención de leyes que protegieran el trabajo femenino y se pidió el establecimiento de salascunas en las fábricas; para esta época la estructura productiva del país presenciaba modificaciones en sus patrones de consumo y producción, las migraciones del campo a las ciudades como consecuencia de la violencia política y el proceso de industrialización, habían dado lugar para que las mujeres entraran a formar parte de la población económicamente activa y con ello a integrar los grupos obreros que pugnaban por mejoras en las condiciones de trabajo.

La contribución de las mujeres en los sindicatos de las grandes fábricas que comenzaban a consolidarse en el país son una muestra tangible de su afán por participar, el 14 de febrero de 1920 Betsabe Espinosa obrera de la fábrica “compañía de tejidos de Medellín” organiza y encabeza un cese de actividades junto a otras mujeres, entre sus demandas procede destacar: el aumento de salarios, el suministro de alpargatas y la cesación del acoso sexual por parte de

¹³ Velásquez, Magdala. Condición Jurídica y Social de la Mujer . Enciclopedia Nueva Historia de Colombia

los jefes, las obreras encabezadas por Betsabe logran un aumento salarial del 40%, la destitución de los capataces acosadores y la reducción de la jornada de trabajo a 9 horas y 50 minutos¹⁴

Para 1930 entrarían a formar parte del escenario político, mujeres como Maria de Los Ángeles Cano, una antioqueña nacida y educada en la sociedad patriarcal, conservadora y católica quien enarboló las banderas de la lucha sindical en nuestro país y se convertiría en todo un hito para las futuras generaciones de mujeres interesadas en un proyecto de emancipación que empezaba a contar entre sus mas apremiantes necesidades la consecución de los derechos políticos para las Mujeres.

El periodo de los 30 marca en la historia del movimiento de mujeres colombianas grandes victorias en el campo jurídico, en 1932 Georgina Fletcher, Cleotilde García de Ucros, Ofelia Uribe de Acosta, Lucila Rubio de Laverde, luchan por las capitulaciones matrimoniales y en el cuarto congreso Internacional femenino, Ofelia hace una exposición que sirve para presionar al presidente Olaya Herrera, para aprobar la ley 28 de 1932 que reconoce los derechos civiles para las mujeres casadas. Clemencia Caicedo en Bogota y Matilde Gonzáles ramos, en Cali, luchan para que se aprueben el titulo de bachiller y el acceso a la universidad para la mujer que finalmente llegaría en 1933. Logrado esto, Matilde Gonzáles Ramos, funda en esta fecha el Gimnasio Femenino del Valle, primer colegio de bachillerato para mujeres en este departamento.¹

En este escenario alcanzado un logro tan importante como la educación empiezan las inquietudes en torno a la necesidad de la ciudadanía para las mujeres, en 1933 un grupo de representantes presento un proyecto de reforma a la

¹⁴ Buriticá, Patricia. Mujeres que escribieron el siglo XX, construcción del feminismo en Colombia En: Revista En Otras Palabras. Grupo Mujer y Sociedad, Universidad nacional, 2000, p. 18.

¹ Unión de ciudadanas de Colombia. Memorias del quinto congreso Nacional. 40 años del voto de la mujer. p 30.

constitución para otorgar el voto femenino, el proyecto paso el primer debate, pero posteriores trabas lo llevaron a los archivos del congreso nacional; durante la administración de López Pumarejo se otorga a la mujer una ciudadanía limitada dentro de la cual se dispuso la posibilidad de desempeñar empleos que lleven anexa autoridad y jurisdicción para las mujeres mayores de edad, lo cual creo malestar dentro de distintos círculos de la sociedad, que de paso precipitaría la creación de la Unión Femenina de Colombia en 1944.

El movimiento Femenino continuo irrumpiendo en el país, a la unión femenina de Colombia la siguieron organizaciones como la Alianza femenina y posteriormente la O.N.F (organización nacional femenina) de donde surgiría el denominado movimiento Sufragista de los partidos liberal y conservador.

En tanto el país se enfrentaba a una de las épocas mas tristes y macabras de su historia, la violencia entre los partidos dejaba huellas imborrables manchadas de sangre por el territorio nacional y en tanto existía la urgencia de la reconciliación nacional para frenar las muertes que se contaban por miles.

El debate sobre el sufragio femenino estaba sobre el tapete pero la situación de violencia que enfrentaba el país robaba toda la atención; sin embargo liberales y conservadores convergían entorno a su oposición al voto de las mujeres; los primeros consideraban que el voto femenino era fácilmente manipulado por los curas, a quienes reconocían como directos aliados del conservatismo, estos por su parte además de apelar a las tradiciones familiares y la construcción patriarcal del ser mujer que podían verse seriamente afectadas con la adquisición del sufragio consideraban que los liberales-hombres podían inducir a favor del partido el voto de sus esposas, madres y hermanas.

En 1945 una ley amplió la ciudadanía a todos los mayores de 21 años, pero dejó a las mujeres privadas de este derecho es entonces. cuando empezaron a cobrar

fuerza los movimientos de las sufragistas como la Organización Nacional Femenina, creada por Josefina Valencia y Esmeralda Arboleda, que a pesar de estar en orillas ideológicas opuestas, la primera conservadora y la segunda liberal, se unieron en un mismo propósito: la obtención de los derechos de ciudadanía para las mujeres Colombianas.

La situación Política del país cada vez parecía desembocar en un sin salida los antagonismos y enfrentamientos entre las facciones liberal y conservadora eran mas fuertes y cruentos, en el 30 los liberales habían retomado el poder después de décadas de hegemonía conservadora; pero en el 46 los conservadores vuelven al mando y el país se enfrentaría a una si no la década mas sangrienta de su historia.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, dirigente del Partido Liberal, el 9 de abril de 1948 en Bogotá, desencadenó un levantamiento nacional en contra del gobierno conservador conocido como el Bogotazo, en el que murieron cerca de 1.500 personas y 20.000 más resultaron heridas, durante los siguientes meses la tensión y la violencia fueron cada vez más persistentes. Los miembros liberales del gobierno cesaron en sus cargos después de que se promulgara un decreto gubernamental prohibiendo manifestaciones y marchas, y el Partido Liberal retiró a su candidato de las elecciones presidenciales de 1949, culpando al gobierno de violar la ley electoral. Como resultado de esta situación, el candidato conservador Laureano Gómez ganó las elecciones de noviembre sin enfrentarse a ninguna oposición. La toma de poder se llevó a cabo en agosto de 1950.

A este tiempo la batalla política por el poder recibía nuevos actores en la arena, los grupos guerrilleros hacían su presencia en distintos espacios rurales y en menos proporción urbanos del país destacándose las fuerzas armadas revolucionarias Colombianas (FARC). El estado de sitio se había declarado por parte del gobierno y los liberales persistían en referirse a este como ilegal

En este contexto la lucha de los movimientos de mujeres a favor del voto parecería irrelevante frente a la situación de violencia que golpeaba a la nación; Sin embargo la propuesta de una nueva constitución por parte del gobierno conservador en el 53 habría las puertas para que las mujeres pelearan su espacio de participación en ella.

Las oposiciones a una nueva carta constitucional no estuvieron ausentes por parte del sector conservador como liberal, desde el 51 Roberto Urdaneta Arbelaez sustituía a Laureano Gómez en la presidencia quien por problemas de salud había abandonado el cargo pero seguía dirigiendo los destinos de la política nacional hasta que en junio de 1953 una junta militar derrocó al gobierno de Gómez, ambas facciones dieron su aprobación al golpe de Estado. Se nombró al general Gustavo Rojas Pinilla como presidente provisional, con el apoyo de una Asamblea Nacional Constituyente.

El gobierno de Rojas Pinilla fue recibido con beneplácito por varios sectores políticos y de opinión del país que veían en su mandato la posibilidad de cese a la violencia política que lo agobiaba. La Organización Nacional Femenina en cabeza de Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia pidió al gobierno de Rojas la participación en la asamblea Nacional Constituyente y estas dos mujeres serían designadas por el entonces presidente para dar la batalla en el congreso frente a la clase política a favor del voto para las mujeres.

El siguiente capítulo fue la aprobación unánime del Acto Legislativo número 3 de 1954 que reconoció la verdadera independencia de las mujeres. "Hasta este momento, algo más de la mitad de la ciudadanía colombiana estaba privada del derecho a elegir y en mayor medida de representar a sus conciudadanos (...). La norma no tuvo aplicación hasta 1957 pues durante la dictadura de Rojas Pinilla no hubo elecciones. Fue realmente el primero de diciembre de ese año cuando las

mujeres ejercieron como ciudadanas en un plebiscito para estructurar el Frente Nacional

2.4 Popayán y el Voto de las Mujeres: Lo Femenino en el Discurso Local

A mediados del siglo XX el Cauca continuaba siendo un departamento eminentemente rural, su estructura socio-económica se caracterizaba por relaciones precapitalistas donde la concentración de tierras a través de grandes latifundios pertenecientes a las familias más prestantes de la región constituían una de sus más marcadas características, la sociedad caucana era por excelencia agrícola a pesar de que en el país se habían iniciado importantes procesos de industrialización y modernización que indicaban la entrada del capitalismo; sin embargo nuestro departamento parecía quedarse bajo las formas feudales de organización donde sus más dicientes características permanecían fuertemente arraigadas en el imaginario cultural de la población del departamento, el fuerte poder ejercido por la iglesia, una estructura fundamentada en el potestad de la tierra y la renta, sumado a las tradiciones heredadas de la aristocracia española que seguían constituyendo para la fecha sinónimo de orgullo y distinción frente al resto del país, eran más que razones para que las mujeres no fueran pensadas en espacios distintos al del hogar ocupando los roles tradicionales que la cultura había impuesto.

La ausencia de procesos modernizadores que se venían dando en otros lugares del país impidieron que las mujeres caucanas se incorporaran a la población trabajadora que empezaba a conformar los movimientos obreros que habían dado un espacio importante para que las mujeres en tanto población empleada, pero también en razón de su sexo empezaran la lucha por la reivindicación de sus derechos.

En el Cauca para entonces de los únicos derechos que podían hablar las mujeres era el de honrar primero a su padre y después al esposo, hay que decir que la iglesia ejerció el mas importante papel en este sentido pues la educación que se impartía para las mujeres se recibía en los colegios de religiosas primordialmente y en las normales de señoritas; donde en ambos casos la formación abogaba por el criterio de mujer que la sociedad esperaba: dócil, amante del hogar y absolutamente entregada a los otros como bien lo enseña la doctrina cristiana.

“Hasta mediados del siglo XX las mujeres Caucanas de clase media y alta eran educadas en la mayoría de los casos, por religiosas, mientras la educación laica se reservaba para unas pocas hijas del pueblo. La educación se impartía para adornar a la mujer de las virtudes esperadas por el status social que ocupaba y satisfacer las demandas de una iglesia que permeaba todos los espacios fuesen públicos o privados”¹⁵

Entrada la década de los 40 empezaron a aparecer las primeras incipientes empresas industriales, comerciales y de servicios que permitían el ingreso de algunas mujeres preparadas en los oficios de la contabilidad; “algunas mujeres ilustres e lustradas iniciaron su incursión en el periodismo y publicaron la revista Catleya, primera publicación femenina en el Cauca, para solucionar uno de los mas graves problemas que afronta la mujer Colombiana: la falta de lecturas apropiadas y amenas (El liberal)”¹⁶ en esta revista las notas eran de tipo social, en las que se publicaba acotaciones de agradecimiento y homenajes a caballeros y damas prestantes de la sociedad por su papel en la política para el caso de los primeros, y en obras benéficas para las segundas; pero sobre todo era

¹⁵ Las hijas del pueblo eran aquellas mujeres que no pertenecían a la alta aristocracia, algunas trabajaban como criadas y generalmente cumplían el papel de amantes de algunos prestantes varones con el fin de que no se mancillara la dignidad, honra y pureza de las damas de sociedad. López, Maria Cecilia y Velásquez, Maria Cecilia. Una Mirada De Mujer Al Siglo XX en : Cauca: Territorios Posibles . Editorial Universidad del Cauca , p 241.

¹⁶ ibidem p 246.

permanentemente insistente en el resguardo de los principios cristianos y la dignidad y el recato que debían caracterizar a toda mujer.

Debe anotarse que algunas damas de la élite local fueron educadas en otras ciudades del país e incluso en el extranjero y que para la fecha empezaban a despertarse las inquietudes sobre el papel de la mujer en nuestro país una vez se habían concedido derechos como el de las capitulaciones matrimoniales y la educación superior.

Sin embargo las tradiciones culturales sobre el papel de las mujeres en la sociedad seguía ocupando un importante lugar en el imaginario de ellos y ellas; estas ultimas veían en la educación no el instrumento que a través del conocimiento permitiría su inclusión en lo público si no mas bien un espacio de perfeccionamiento a sus roles tradicionales: servir a Dios y a la familia.

El fin de la década del 40 y el principio de los años 50 darían paso a la violencia partidista y la lucha por los derechos políticos de las mujeres, la Universidad del Cauca contaría en sus aulas de la facultad de derecho con una de las grandes pioneras del movimiento sufragista en el país: Esmeralda Arboleda quien junto a Josefina Valencia de Hubach¹⁷ tomarían las banderas del movimiento, para con el apoyo de otras tantas mujeres colombianas dar la lucha a favor del sufragio femenino en el país.

Por supuesto la temática sobre la participación de las mujeres en política, no ajustaba con los tradicionalismos que acompañaban y escribían su propia pagina en la historia de la ciudad, antes de la aprobación de sus derechos ciudadanos

¹⁷ Caucana, nacida en el seno de una de las mas ilustres familias del departamento, hermana del expresidente Guillermo Valencia aunque no fue su cuna lo que la hizo grande para este país, a pesar de que muchos de los libros de historia y aun el día de su muerte insistan en nombrarla como la hermana del expresidente.

Mujer y Política constituían dos nociones casi irreconciliables, que implicaron incluso para aquellas mujeres como Josefina Valencia el enfrentamiento directo con miembros de su familia durante el debate en el congreso junto a Esmeralda Arboleda por la aprobación del sufragio femenino.

El entonces diputado Guillermo Valencia afirmó que el voto femenino podría "*llegar a perturbar la tranquilidad de los hogares*". Su hermana, sin temor refutó: "*Lamento en esta intervención tener que hacer alusiones personales, pero escindo, como el diputado Valencia, de Guillermo Valencia; hubiera preferido que su posición frente al voto femenino no hubiera sido plena galantería si no de absoluta igualdad como se vivió en la casa de nuestros padres*" (Aniversario de los 50 años de derecho al voto de las mujeres: Con voz y Voto, documento Internet)

Sin embargo, una vez la Asamblea Nacional Constituyente Aprueba el derecho de Ciudadanía para las mujeres el tema de la mujer en la política obligatoriamente debía ser abordado; a través del diario el liberal (principal publicación de la ciudad y órgano difusor del partido con el mismo nombre) se observa que el voto de las mujeres empieza a ser tratado con ciertos intereses partidistas.

Como posible candidato a la presidencia de la república para el periodo 1958-1962 (si fuese aprobado el Plebiscito del 1 de diciembre del 57), el entonces senador Guillermo León Valencia además de ser el más importante y reconocido político para la fecha en el departamento Caucaño, pasa de los cuestionamientos al voto de las mujeres en el año 54 a su defensa en entrevista dada a la radio-revista "La voz de Bogotá" el 28 de mayo de 1957:

"El doctor Valencia candidato del Frente Civil a la presidencia de la República, expresó en su discurso que las mujeres obtendrán en el Estado Constitucional que para entonces va a iniciarse, la plenitud de los derechos que le ha otorgado la ley

y que bajo el despotismo le fueron negados, por que se las considero como otro instrumento de propaganda. Nosotros, agregó, les otorgaremos garantías y no les haremos el agravio del bolillo, los gases asfixiantes y las vejaciones a que durante el despotismo se vieron sometidas ilustres damas Colombianas” (Portada El liberal mayo 28 de 1957).

Era predecible que una vez las mujeres obtuvieran el voto se convertirían en el maspreciado botín a conseguir por los partidos políticos se pasa del discurso de satinizacion de la mujer en la política a su sublimación.

“Vosotras no solo representáis con brillo a la inteligencia de la mujer Colombiana y a sus excelsas virtudes, si no que podéis enorgulleceros con todo fundamento de ser valores positivos que dan prestigio a la sociedad y que estáis llamadas a demostrar que en nuestras luchas políticas y parlamentarias pueden mas la ilustración, el carácter, la pulcritud, el celo en la defensa del hogar, de la sociedad y de la religión, que la pasión política y sectaria que ha sido lastre para el progreso y engrandecimiento de Colombia” (Palabras pronunciadas por el señor Luis Martínez Delgado en el Homenaje de prestantes miembros de la colonia Caucana a doña Josefina de Valencia y a Doña Esmeralda Arboleda el 7 de agosto del 54 por su entrada ala ANAC. El liberal agosto 29/54 Pág. tercera).

En el año 57 en el que se votaría el plebiscito que daría vida al frente nacional las notas sobre el papel que debían desempeñar las mujeres en adelante era cada vez mas frecuentes en la portada del diario de la ciudad; debe anotarse que la capital caucana en términos de su afinidad Política ha sido Liberal y existía desde este partido el temor a que el voto de las mujeres fuera influido por los curas o miembros de su familia pertenecientes al bando contrario se encontraban continuas notas donde se refería a la inexperiencia de las mujeres en la política que sumado a su falta de educación y sentimentalismo natural podría ser

catastrófico y que en este sentido se hacia necesario dotar a las mujeres de cierto grado de cultura política que por supuesto sería impartida por los liberales.

La conformación de comités y asambleas femeninas presididas por el partido no se hicieron esperar, un mes antes de las votaciones de diciembre se desarrolló la gran Convención Femenina del Cauca que reunió a las damas mas prestantes de todo el departamento para unirse a la campaña pro-plebiscito, el directorio liberal integró a sus filas a importantes damas como doña Alina Muñoz de Zambrano, Stella Mosquera de Chaux Villamil y Luz Valencia de Uruburo.

Las mujeres a través del voto se convertían ahora en las salvadoras de la patria, encargadas de sacar al país de la grave situación de violencia que marcaba con tragedia su historia.

“A ellas les incumbe nada menos que salvar la republica de su disolución y el caos. Actuar como fuerza moderadora y orientadora. Evitar los tremendos males que vendrían si fueran a votar precipitada e inconsultamente. Convertirse en dique salvador, en muralla infranqueable para los múltiples desmanes que podrían cometer los varones abandonados a sus instintos y pasiones” (El Liberal Noviembre 20 de 1957).

De guardianas del hogar a guardianas de la patria el rol de las mujeres no parecía modificarse; a pesar de ser ciudadanas se seguía apelando con insistencia en su papel de esposas, madres, hijas, portadoras de las mas dignas costumbres morales y religiosas que deberían reflejarse en el devenir de la patria; en ningún momento se hablaba de las mujeres debatiendo las leyes de la república, integrando las distintas corporaciones del país siempre se las visualizaba como la conciencia que debía estar tras de sus hombres.

El 1 de diciembre fecha en la que se vota el plebiscito nacional, en Popayán la votación de las mujeres rompió las expectativas esperadas el diario el liberal así lo publicó:

“Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que las mujeres de Popayán pusieron la mas alta votación en las elecciones de ayer, uno de los redactores de El Liberal recorrió durante varias horas los distintos jurados ubicados en la ciudad y comprobó en la mayoría de ellos la ventaja de las mujeres sobre los hombres” (El Liberal Diciembre 2 de 1957)

En adelante la incorporación de las mujeres en el terreno de lo político se haría a través de los comités barriales en el caso de las mujeres de base donde desempeñaban funciones de organización de comedores comunitarios, jornadas de salud entre otras que a pesar de ser extensiones de sus labores en el hogar permitieron su incorporación al trabajo de grupos, las damas de alta sociedad sobresalían por sus funciones de beneficencia a los mas necesitados, Josefina Valencia fue nombrada la primera gobernadora del país por el departamento del Cauca; Sin embargo la política en sus términos mas formales continua siendo hasta la fecha un espacio al que las mujeres no accedemos como queremos y lo merecemos los datos de elecciones en los últimos 50 años demuestran que a pesar de que nuestra participación en las urnas electorales es mas que representativa no es proporcional con los porcentajes de representatividad mínimos en los cargos públicos.

3 CAPITULO

LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE POPAYAN (1986-2000)

3.1 Los Análisis Electorales

En sus términos más estrictos y prácticos la participación política se define como las actividades de los ciudadanos/as dirigidas a influir, sea en la selección de sus gobernantes, o sea en las decisiones que estos tomen. La participación política viene dada por los esfuerzos organizados de los ciudadanos para escoger los jefes políticos y para ejercer en flujo continuo la conducción de la cosa pública.¹

En este sentido, las elecciones no constituyen la única forma de participación política y sin embargo toman en términos de legalidad la forma de participación ciudadana en una democracia, y son a su vez, principio de legitimidad para quienes asumen la gestión institucional en representación de quienes les otorgan sus votos.

Los procesos electorales que para algunos no pasan de ser datos que expresan en números la forma en que se manipula al electorado, además de mostrar mas que cifras carentes de sentido, constituyen un importante indicador de la forma en que se distribuye el poder político de un país.

Los estudios electorales aplican dentro de los parámetros que determinan los llamados estudios cuantitativos a quienes se les acusa de su desmedido interés

¹ Lozada, Rodrigo y Vélez, Eduardo. *Identificación y participación Política en Colombia*, Fedesarrollo. Bogotá , p.162.

por la cantidad, pero en el plano del análisis político y social la sola cantidad no es suficiente, “ los métodos cuantitativos se basan en una pregunta fundamental: ¿Cuántos hay? En sí misma, esta pregunta carece de contenido y de valores pero de lo que se trata es de aplicarla a datos que si tienen un notable contenido político”².

Es así que a través del análisis electoral se busca identificar y explicar las situaciones que se muestran en cifras pero que guardan directa relación con hechos y momentos históricos precisos, dando en este sentido interpretación y razón de ser a los datos, que pasan de simples números a soportes tangibles de un fenómeno social.

Análisis Electoral con Enfoque de Género

Cuando hablamos de las elecciones como un indicador importante de la forma en que se distribuye el poder político de un país generalmente nos centramos en cifras que nos permitan identificar ganadores y perdedores; a través del enfoque de género nos permitimos hablar del poder político distribuido a razón del sexo en los procesos electorales, es hablar si efectivamente hay cumplimiento de los principios que rigen la democracia, que no admite discriminación alguna en términos de la participación de sus ciudadanos/as; siendo las mujeres importantes actoras de estos escenarios y cuya presencia en el espacio de la política formal ha sido limitado no solo por la tardía llegada a sus derechos de ciudadanía, si no por la imposibilidad que a la fecha implica asumir no solo el papel de electoras si no también de elegidas, es llevar al campo de lo tangible en términos del soporte que dan las cifras la situación de discriminación que viven las mujeres y que en muchos casos se viene considerando como principio revaluado.

² Miller, W.L. “Los métodos Cuantitativos”, en: *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, Alianza Editorial. David Marx y Gerry Stocker (eds).

Es importante analizar en detalle los resultados porcentuales que sobre participación nos arroja la información discriminada por sexo, no solo en el sentido de medir el grado de incidencia respecto a la cantidad de votos y candidaturas que aportan durante las elecciones las mujeres ; si no también al momento de elaborar políticas publicas pensadas en términos de equidad.

El movimiento social de mujeres ha venido reiterando la necesidad urgente de que sus reclamos se reflejen en los distintos programas de gobierno a nivel nacional y municipal, siendo estas instancias las principales llamadas a gestar practicas para la construcción de una democracia participativa e incluyente. El enfoque de género dota al análisis político y electoral de insumos importantes para el fortalecimiento de los principios democráticos y las políticas de equidad, que permanecerán incompletos mientras las propuestas y llamados de las mujeres se desconozcan.

3.2 Elecciones Municipales

Las elecciones se consideran como el procedimiento a través del cual los miembros de un colectivo escogen a un numero de personas o a una persona dentro del mismo para cumplir con una función determinada; en el caso de los procesos electorales los ciudadanos/as de una nación escogen a través del voto a sus dignatarios en los cargos Políticos de la misma.

Antes de 1986 el voto directo se utilizaba para escoger presidente de la república, senadores, representantes a la cámara, diputados a la asamblea departamental y concejales municipales. A partir de la ley 11 de 1986 se amplía la participación ciudadana por voto directo al nombramiento de alcaldes municipales y a las juntas administradoras locales (JAL) comúnmente llamadas comunas.

En el presente trabajo se abarcaran las elecciones municipales de concejo y alcaldía en la ciudad de Popayán en los periodos comprendidos entre 1986 al año

2000 determinadas fundamentalmente bajo la variable sexo con el fin de conocer la incidencia de las mujeres en concejos municipales y alcaldías entendiéndola como su participación en las votaciones, listas de postulación (en el caso del concejo) y posterior conformación de estas corporaciones públicas una vez concluido el proceso de elección popular.

Con el fin de realizar un análisis certero en torno a la participación de las mujeres Payanesas en las elecciones municipales desde 1986 al 2000, además de la variable sexo como eje fundamental que cruzará toda la información se tendrá en cuenta otros elementos de vital importancia para el estudio electoral, que son los siguientes:

En primer lugar se considerara, los Partidos Políticos, constituidos por una agrupación de ciudadanos/as que aspiran a influir de forma directa en las determinaciones del Estado disputándose los votos en las elecciones populares. Los candidatos/as que aspiran a participar dentro de una contienda electoral deben hacerlo en nombre de un partido o movimiento político, en este sentido resulta de vital importancia reconocer que partidos o movimientos han abierto sus puertas para que las mujeres postulen como candidatas a las corporaciones públicas de concejo y alcaldía municipal.

Sin embargo, es preciso no solo detenernos en la postulación sino en la forma como se realiza dicha postulación, en el caso de los concejos municipales el análisis entre hombres y mujeres que encabezan las listas electorales nos permite llevar el estudio a terrenos más profundos para entender qué tan directa y real es la incidencia y participación de las mujeres durante el juego electoral.

Una vez finalizadas las elecciones, la posterior conformación de los concejos municipales y la alcaldía a través del candidato(a) electo, muestra la forma en que se distribuye el poder político de la ciudad (para el caso de las corporaciones

nombradas), aquí indudablemente nos interesa conocer en qué proporción se encuentran las mujeres respecto a los hombres y acercarnos de este modo al verdadero significado e impacto que ha tenido la obtención de los derechos ciudadanos para las mujeres en Popayán.

Finalmente, el comportamiento de cada una de las directrices marcadas año a año y su relación con los datos generales nacionales sobre conformación de alcaldía y concejos municipales nos permitirá observar a lo largo de los 14 años si la situación de las mujeres payanesas en el campo de la política formal es un reflejo de la participación nacional y del rol que vienen ocupando las mujeres en su legal y legítimo ejercicio de ciudadanas.

3.3 Antecedentes

Desde 1957 cuando las mujeres colombianas votan por primera vez el plebiscito que abriría las puertas al Frente Nacional, su participación en las contiendas electorales ha sido creciente, desmontando las ideas que en principio pudieron surgir en torno a la supuesta apatía femenina frente a la política; Sin embargo, el papel que han venido jugando dentro de las elecciones ha sido por excelencia el de votantes, pues al momento de conformación de las distintas corporaciones públicas el porcentaje de mujeres que figuran como elegidas es notoriamente inferior al de los hombres.

TABLA No 1
VOTACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES
ELECCIONES PARA CORPORACIONES PUBLICAS A NIVEL NACIONAL
AÑOS 1958 A 1986

AÑOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1958	2.154.112	59	1.501.362	41	3.655.474
1960	1.670.709	66	871.942	34	2.542.651
1962	1.872.866	61	1.217.337	39	3.090.203
1964	1.388.255	61	872.935	39	2.261.190
1966	1.737.487	59	1.205.887	41	2.943.374
1968	1.502.039	60	1.001.200	40	2.503.239
1970	2.346.392	58	1.707.922	42	4.054.314
1972	1.769.496	59	1.231.987	41	3.001.483
1974	2.825.776	55	2.310.414	45	5.136.190
1976	1.971.307	58	1.400.314	42	3.371.621
1978	2.388.014	56	1.860.725	44	4.248.739
1980	2.360.630	55	1.894.789	45	4.255.419
1982	3.067.607	54	2.579.826	46	5.647.433
1984	3.103.292	54	2.607.917	46	5.711.209
1986	3.697.382	53	3.286.463	47	6.983.845

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

El cuadro No 1 muestra el comportamiento de las votaciones entre hombres y mujeres desde 1958 a 1986; en él podemos observar que en el año 58 en el que se efectuaron las votaciones que sucedieron al plebiscito nacional, donde se elegiría presidente de la república, cámara y senado, la participación femenina llego a un 41% que dentro de los 3 periodos posteriores desciende, para empezar a ubicarse desde el año 1966 hasta el año 1986 en porcentajes que van desde el 40% hasta el 47%, denotando por un lado el trabajo que desde los partidos políticos se venia haciendo por atraer el voto femenino; pero de otro el interés que venía despertando la esfera política en las mujeres que a pesar de no encontrar

correspondencia entre su participación y su representación en las corporaciones publicas frente a los hombres, significó de forma positiva el replanteamiento de las metas propuestas frente al proyecto de mujeres y política que en principio se había encerrado en la obtención del derecho al sufragio que venia demostrando no ser suficiente para concluir con la histórica anulación de ellas en la esfera de lo público.

A diferencia de las mujeres, es interesante observar las variaciones que manifiesta el comportamiento electoral de los hombres, que después de obtener en años como 1960 el 66% de las votaciones para las distintas corporaciones públicas, empieza a descender en los años siguientes para ubicarse en porcentajes entre el 61% y el 53% con tendencias a la baja año a año, lo cual a manera de hipótesis podría ser resultado de la culminación de un periodo como al que antecedió el frente nacional donde el exacerbado apasionamiento por el color de un partido político fue extremo y dejo enormes desencantos políticos especialmente para los hombres principales protagonistas de la violencia durante este periodo.

TABLA No 2

CONFORMACIÓN DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS POR SEXO (1958-1986)

SENADO CÁMARA ASAMBLEA Concejo Int. Concejo Com. Concejo M/pal Total Gral

Años	HOM	MUJ	Total	HOM	MUJ	Total	HOM	MUJ	Total	%*												
1958	79	1	80	140	8	148	311	31	342										530	40	570	7
1960				142	4	146	336	20	356										478	24	502	5
1962	97	1	98	176	8	184	330	28	358	32		32				6681	369	7050	7316	406	7722	5
1964				175	9	184	336	22	358	31	1	32				6634	412	7046	7176	444	7620	6
1966	102	4	106	183	7	190	346	44	390	24		24				6903	501	7404	7558	556	8114	7
1968				196	8	204	402	36	438	24		24				7183	514	7697	7805	558	8363	7
1970	115	3	118	201	9	210	396	37	406	29	3	32				7859	506	8365	8573	558	9131	6
1972							358	48	406	31	2	33				7722	685	8407	8111	735	8846	8
1974	111	1	112	187	12	199	355	51	406	38	3	41				7766	675	8441	8457	742	9199	8
1976							376	30	406	39	2	41	15	1	16	7876	646	8522	8306	679	8985	8
1978	111	1	112	189	10	199	377	29	406	38	3	41	20		20	8004	613	8617	8739	656	9395	7
1980							380	26	406	38	3	41	20		20	8036	672	8708	8474	701	9175	8
1982	111	3	114	192	7	199	389	32	421	31	2	33	20		20	8131	667	8798	8874	711	9585	7
1984							394	27	421	31	2	33	19	1	20	8212	682	8894	8656	712	9368	8
1986	113	1	114	187	12	199	377	44	421	33	3	36	40	5	45	8357	716	9073	9107	781	9888	8

* Representación femenina Total

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

En el cuadro No 2 se muestra la conformación de las distintas corporaciones públicas entre hombres y mujeres entre 1958 a 1986, donde en términos generales la figuración femenina no supera los márgenes del 8%, encontrando los mayores topes de representación en los años 1972, 1974, 1976, 1980, 1984, 1986 y oscilando entre un 5% y 7% en el resto de periodos, lo que manifiesta un estancamiento de la presencia femenina en las distintas corporaciones públicas durante los distintos años que por supuesto no corresponde con los niveles que en términos de sus votos aportan las mujeres durante la contienda electoral y que se hacen invisibles una vez terminan.

Analizando cada corporación, no se podría decir que la presencia de mujeres sea mas notoria en alguna, en el caso de la cámara, el senado y las asambleas se presentan distintas variaciones donde los aumentos son leves y poco significativos, además de no ser sostenidos, para el caso de los concejos municipales es importante anotar que en cada periodo crece el número de mujeres concejales por que ha sido principalmente desde lo local donde las mujeres han procurado abrir caminos, es posible que el espacio publico local sea de más fácil dominio para las mujeres quienes tienen sobre si la carga reproductiva de la sociedad y deben confrontarla al momento de asumir la vida publica, situaciones que resultan mas complejas para su trabajo en el ámbito nacional, sin embargo, al cotejar los porcentajes manejados por los hombres en los concejos, las cifras hablan por si mismas y demuestran que en términos generales la participación de las mujeres como elegidas no marca grandes diferencias en el plano municipal con la de la mujeres en el resto de las corporaciones a nivel nacional lo que demuestra, que aún con el derecho de voto y participación las mujeres continuaban desplazadas a un segundo plano en el ejercicio de su ciudadanía; pues eran de absoluta importancia en el momento de asistir a las urnas pero no en el momento de distribución del poder político en el país.

Podría decirse de igual forma que a pesar de los esfuerzos por introducir el tema de participación femenina como tema preponderante de la agenda política

los avances se han vislumbrado en términos formales, es decir en cuanto a su reconocimiento legal más no real.

Los cambios sociopolíticos sufridos en el escenario nacional demostraban no ser suficientes para concluir la histórica situación de marginación política de las mujeres, lo cual conduce a pensar que en gran medida continúan siendo preponderantes en nuestra cultura los esquemas tradicionales alrededor del ser mujer y definiendo en tanto el papel que deben jugar en la sociedad; los giros esperados en la representación de las mujeres en los partidos políticos, en las instancias de nivel directivo y toma de decisiones en las ramas de poder público no dejan de ser aun utopías frente a un futuro que se muestra lejano.

Lo que evidentemente se manifiesta es una estrategia desde los partidos políticos por atraer en mayor medida el voto de las mujeres, bajo la restricción de compartir el poder con ellas, en este sentido el carácter de ciudadanía otorgado por ley a las mujeres se plasma en el papel y se hace efectivo solo hasta el momento de llegar a la urna donde finalmente concluye.

El problema entonces no se encontraba en el hecho de que las mujeres no participaran en la política, por que además de representar a la mitad de los electores su presencia y trabajo a través de organizaciones barriales y comunales en las que se realizaban acciones avaladas desde los partidos políticos a favor de la niñez los enfermos y las personas más necesitadas, continuaban reforzando los roles tradicionales femeninos en la crianza, la educación y la supervivencia, dejando nuevamente en manos de los hombres la capacidad de decisión frente a la política nacional.

En este sentido, la política continuaba siendo un terreno y un ejercicio desconocido para las mujeres aun con el derecho de ciudadanía, por que se les dió la oportunidad de participar a través del voto pero se les seguía negando la capacidad de decidir junto a los varones como de forma efectiva lo requiere la democracia, es así como la lucha de las mujeres por hacer parte

representativa y activa de lo público es mas una contienda con los modelos culturales que han negado su capacidad de aporte por fuera del hogar y que ha empezado a librarse en el terreno de lo local.

TABLA No 3

LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN COLOMBIA 1958-1986

Años	HOM	%HOM	MUJ	%MUJ	Total
1962	6681	94,77	369	5,23	7050
1964	6634	94,15	412	5,85	7046
1966	6903	93,23	501	6,77	7404
1968	7183	93,32	514	6,68	7697
1970	7859	93,95	506	6,05	8365
1972	7722	91,85	685	8,15	8407
1974	7766	92,00	675	8,00	8441
1976	7876	92,42	646	7,58	8522
1978	8004	92,89	613	7,11	8617
1980	8036	92,28	672	7,72	8708
1982	8131	92,42	667	7,58	8798
1984	8212	92,33	682	7,67	8894
1986	8357	92,11	716	7,89	9073

Fuente: Registraduria nacional del estado civil

En términos numéricos la participación femenina es aparentemente mayor en el plano de los concejos municipales en la medida que la cantidad de mujeres es mucho más representativa en comparación al resto de las corporaciones; sin embargo, al promediar los niveles de representación femenina y masculina el resultado denota que los concejos municipales terminan siendo un reflejo de la participación de las mujeres a nivel nacional donde no se sobrepasa el nivel del 8% a excepción del año de 1986 donde encontramos un nivel de representación femenina del 9% para los concejos municipales de orden nacional y existe además un rasgo particular en el caso de los concejos Intendenciales y comisariales que corresponden a los departamentos mas pobres y menos favorecidos del país donde la representación femenina

presenta periodos en los que su participación en las cuotas de poder municipal es desierta, lo cual nos permite interpretar que a mayores niveles de pobreza el nivel de participación de las mujeres es inferior, pues en la medida que las mujeres se encuentren en menor capacidad de acceder a la educación y con ella la posibilidad de mejores niveles de vida y conocimiento sobre sus derechos, la discriminación no solo vendrá a razón del sexo si no también por otras vías evidenciando las múltiples caras de la discriminación que en los casos de educación, salud , pobreza y violencia también resultan ser las mujeres las más afectadas³

TABLA No 4
CONCEJOS COMISARIALES E INTENDENCIALES

Año	Hombres	% Hombre	Mujeres	%Mujeres	TOTAL
1962	32	100	0	0	32
1964	31	96.8	1	3.1	32
1966	24	100	0	0	24
1968	24	100	0	0	24
1970	29	90.6	3	9.3	32
1972	31	93.9	2	6	33
1974	38	92.6	3	7.3	41
1976	54	94.7	3	5.2	57
1978	58	95	3	5	61
1980	58	95	3	5	61
1982	51	96.2	2	3.7	53
1984	50	94.3	3	5.6	53
1986	73	90.1	8	9.8	81

Fuente: Registraduría nacional del estado civil

³ “En los últimos 15 años el impacto del desplazamiento en las mujeres y las niñas es muy significativo., las estimaciones sobre las desplazadas en Colombia apuntan a un porcentaje que oscila entre el 49% y el 58% del total de la población desplazada. Además, la suma de las mujeres, los niños y las niñas se acerca al 74% de la población desplazada colombiana con necesidad de atención específica, que puede llegar hasta un 80% en el caso de los asentados en centros urbanos grandes. Más graves aún son las cifras referentes a las mujeres cabezas de familia. Los datos relativos a ellas varían entre el 34% y el 49,7%. De hecho, para muchas mujeres, el desplazamiento implica asumir la jefatura del hogar, dado el elevado número de viudas de la violencia, el desarraigo y los efectos de la fragmentación familiar. Un estudio de población desplazada en Bogotá señala que las mujeres cabeza de hogar eran en un 40% viudas que huyeron con sus hijos tras la muerte violenta de sus maridos y en un 18% habían sido abandonadas después de llegar a su destino.” Lima, leila El desplazamiento forzoso en Colombia, el impacto en las mujeres. Acceso [http:// en www.acnur.org](http://www.acnur.org)

3.4 Elecciones municipales concejo y alcaldía de Popayán 1986-2000

La participación femenina en el departamento del Cauca se ha visto marcada por fuertes rasgos de clientelismo y la prevalencia de caciques políticos provenientes de una élite local estrechamente vinculada a la iglesia católica y los partidos tradicionales con lo cual se ha dificultado la participación en términos de una actividad democrática y pluralista conllevando a una dinámica en la que los colectivos o grupos al margen de las cuotas de poder han optado por las vías de participación distintas al proceso electoral a través de organizaciones sociales y comunitarias en las cuales la propuesta principal gira en torno al reconocimiento social y político de sus derechos⁴. Dentro de estas organizaciones las mujeres han jugado un papel importante no solo en términos de la cantidad que las integran sino por los temas que han introducido en las agendas alrededor de su visibilización política y social, de este modo perfilan su participación política en campos y acciones distintas al plano electoral, ya que ha sido en esta esfera de la actividad política donde particularmente las mujeres han sido objeto de la discriminación que genera un sistema diseñado para que los hombres ostenten el poder. En ese orden, los soportes estadísticos de las elecciones para concejo y alcaldía que a continuación se presentan nos dan una prueba tangible de estos hechos y cómo a pesar de las dificultades que ha representado para las mujeres la actividad política en sus más estrictos términos, su interpelación a la sociedad por la igualdad de derechos es constante.

⁴ El departamento del Cauca es particularmente reconocido como cuna de las primeras organizaciones regionales reivindicadas como indígenas en el año de 1971 se crea el Cric (corporación regional indígena del Cauca), que a tenido importantes y sobresalientes experiencias a nivel organizativo y ha servido de modelo a otras organizaciones sociales a nivel nacional. Laurent, Virginie. Entre disparidades e intentos de unidad: la apuesta del departamento del Cauca

3.4.1 Elecciones para concejo municipal de Popayán 1986-2000

TABLA No 5

REPRESENTACIÓN ELECTORAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PERÍODO 1986-2000 CONCEJO MUNICIPAL

Año	Mujeres electas	# de votos	Partido político	% Representación femenina	Total concejales electos
1986	Ma. Victoria Arroyo de Campo	8136	Social Conservador	6.66	15
1988	Elsa Campo	*	Social Conservador	11.7	17
	Beatriz Fernández	1902	Social Conservador		
1990	Ma. Elena Cosme	828	Liberal Colombiano	11.7	17
	Martha Moncayo Delgado	*	Liberal Colombiano		
1992	Ma. del socorro Fajardo Girón	*	Alianza Democrática M19	5.88	17
1994	Ma. del Socorro Fajardo Girón	1157	Alianza Democrática M19	5.88	17
1997	Rosa Elvira Aullon de Potosí	1038	Liberal colombiano	5.88	17
2000	NINGUNA MUJER ELECTA				17

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

- Electas cociente electoral de listas que no encabezaban

El cuadro numero 5 muestra el grado de participación electoral de la mujer en el municipio de Popayán para el periodo 1.986 – 2000 en el Concejo Municipal, la información dispuesta de forma numérica pone en evidencia una baja presencia de representación femenina en la corporación municipal con unas tasas que varían para el caso específico de 1.986 con un 6.66% y el 0 % para el año 2000, pasando por la cifra mas alta de presencia femenina en el concejo municipal en los años 1988 Y 1.990 con un 11.7%, en los cuales de 17 concejales electos 2 fueron mujeres, en el año de 1988 dos representantes del partido social conservador Elsa Campo quien fue elegida por cociente electoral

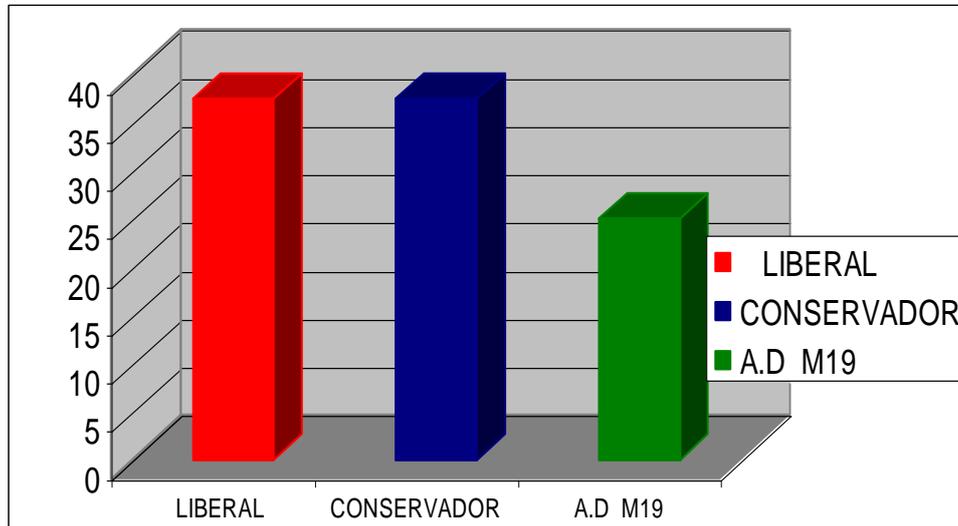
de la lista conservadora de Edgar Marino Orozco y Beatriz Fernández de Pinzon quien fue electa como cabeza de lista con una votación total de 1902 votos que significó la quinta votación mas alta dentro de 13 listas que se presentaron a contienda, siendo esta la única lista encabezada por una mujer y que además constituyo la segunda lista del partido conservador quien presentó solo dos; la encabezada por Edgar Marino Orozco y la de Beatriz Fernández a diferencia del partido liberal que presentó 5 listas (ver anexo 1) en las cuales no figuran mujeres encabezándolas.

En el año 1990 la representación femenina en el concejo de Popayán estuvo a cargo de Maria Elena Cosme López, cabeza de lista por el partido Liberal Colombiano quien con 828 votos fue elegida por residuo electoral con la votación más baja dentro de los concejales electos y Martha Lucia Moncayo Delgado del mismo partido elegida por cociente electoral de la lista de Jesús Edgar Papamija Diago quien obtuvo un total de 4511 votos (ver anexo 2). En los años 1986,1992,1994 y1997 la representación en el concejo municipal fue de una mujer en donde cabe resaltar el nombre de Maria del Socorro Fajardo Girón quien ha sido la única mujer electa y reelecta concejala del municipio por dos periodos consecutivos en los años 1992 y 1994 por el movimiento alianza democrática M19, durante el primer periodo por cociente electoral de la lista encabezada por Julio Cesar Payan de la Roche, postulando en la siguiente contienda por el mismo movimiento como cabeza de lista en la que obtuvo una votación de 1157 votos y logra nuevamente una curul por residuo electoral

En términos generales la presencia femenina en el concejo municipal de Popayán para el periodo comprendido entre 1986 y el año 2000 corresponde al 6.83% con un total de 8 mujeres electas de las cuales 3 lo fueron por cociente electoral, sin ser cabeza de lista y las 5 restantes como cabeza de lista, dentro de estas 2 obtuvieron el cociente (Ma Victoria Arroyo y Beatriz Fernández), mientras las otras fueron electas por residuo, es preciso a su vez decir que fueron los partidos tradicionales el Liberal y el Conservador quienes avalaron en mayor proporción las candidaturas de estas mujeres

GRAFICA No 1

PARTIDOS POLÍTICOS Y MUJERES ELECTAS EN EL CONCEJO



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduría Nacional

Tanto el partido liberal como el conservador tuvieron tres representantes cada uno durante los periodos en cuestión los otros partidos o movimientos representados en la Alianza Democrática M-19 tuvieron en María del Socorro Fajardo representación durante dos periodos consecutivos.

Lo que se evidencia con esto es la ausencia de un proyecto que se construya por fuera de los partidos políticos tradicionales; frente a ello, es preciso decir que los costos políticos y económicos de asumir una candidatura dejan prácticamente a las mujeres sin muchas alternativas lo cual sin duda no desecha ni imposibilita la idea de un movimiento que represente como bandera principal los intereses de las mujeres.

La actividad de los partidos políticos tradicionales en el Cauca como en otros departamentos del país da cuenta de una fuerte maquinaria política que traduce sus prácticas clientelares en votos que permiten con el paso del tiempo su sostenimiento en los cargos de elección popular; dejando a los nuevos

movimientos políticos en una fuerte desventaja al momento de competir en las urnas electorales.

Los partidos políticos generalmente han usado el tema de mujeres como “gancho de campaña” sin que constituya un eje fundamental en sus proyectos de gobierno; es preciso decir también que el hecho de que una mujer se encuentre en el gobierno nacional o municipal no determina que representara los intereses de sus congeneres en la gran mayoría de casos priman otro tipo de solidaridades como las de clase o partido antes que las de genero.

A todo lo anterior debe sumarse la forma como se vota en las elecciones municipales, el voto se encuentra “amarrado” en mayores proporciones a las clientelas, difícilmente encontramos en estas elecciones votos de opinión como si puede darse en el caso de las elecciones presidenciales o para congreso, en el caso de Popayán la prevalencia de barones electorales con fuertes maquinarias ha sido una constante a lo largo de su historia electoral, sin embargo la aparición de nuevos movimientos ha dado una nueva dinámica a las prácticas electorales, sin que los resultados esperados se vislumbren aun.

TABLA No 6

**CABEZAS DE LISTA INTEGRADAS POR MUJERES CONCEJO MUNICIPAL
POPAYAN**

Año	Mujer Cabeza de Lista	Partido Político	% total listas	Total de Listas
1986	Rita Elvira Caicedo Maricela Guevara Maria Victoria Arroyo	Liberal Colombiano Liberal Colombiano Conservador	23.07	13
1988	Beatriz Fernández de Pinzon	Conservador	7.69	13
1990	Bella Maria Caluce, Ma Elena Cosme, Carmen Leonor Cuastumal	Mvto poder liberal Gaitanista	16.66	18
1992	Maria Nicolina Meneses Gómez Maria Guadalupe Valenzuela Luz Patricia Paredes	Liberal Colombiano Liberal Colombiano Otros partidos o movimientos	9.3	32
1994	Gladis Elena Montero Socorro Fajardo Girón Flor de Ma Fernández Pito Rosa Isabel Alban Paz	Alianza social Indígena Alianza Democrática M19 Convergencia Ciudadana M19 Liberal Colombiano	9.3	43
1997	Mariela Franco de Daza Rosa Elvira Aullon de Potosí Victoria Muñoz Solano Victoria Eugenia Vidal Latorre Emma del Carmen Urrego Flor de Maria Fernández Pito	Mov alternativa Democrática Liberal Colombiano Liberal Colombiano Mov alternativa Democrática Liberal Colombiano Liberal Colombiano	6.89	87
2000	Arely Yacumal Velasco Liliana del Socorro Leon Ojeda Ma Teresa Cañar de Arteaga Olga Nidia Zúñiga Guzmán Rosa Maria Peña Galvis Fanny del Socorro Torres	Mov comunal y comunitario Mov Via alterna Liberal Colombiano Mov Apertura Liberal Partido Popular Colombiano Mov Unionista	7.59	79

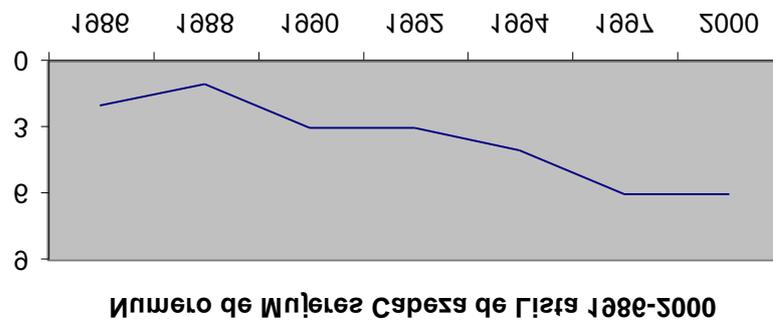
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduría Nacional

El cuadro numero 6 nos permite observar como la cantidad de listas electorales aumenta año a año de un total de 13 listas presentadas en el año de 1986 para consejo municipal se pasa a 87 en 1997 y 79 en el 2000, la aparición de nuevos movimientos que buscan equilibrar las fuerzas del poder político dan una nueva dinámica al proceso electoral permitiendo que grupos considerados como minoritarios entren a disputar los cargos de elección popular con la característica de no contar con igualdad de condiciones dada la consolidación de una división bipartidista que se expresa como la piedra angular de cualquier relación política, social o económica en el Cauca.

Es importante anotar cómo la participación femenina en el caso de las mujeres que encabezan listas para el concejo municipal es concordante con la

proporción de listas que se presentaron a la contienda electoral durante los periodos en cuestión; en la medida que aumentan la cantidad de listas de igual manera lo hacen las mujeres que las encabezan, de 3 mujeres cabeza de lista en el año de 1986 se pasa a 6 en los años 1997 y 2000, mostrando en los últimos años un comportamiento tendiente a incrementar.

GRAFICA No 2



Sin embargo; este aumento en la cantidad de listas al compararse con los porcentajes de representación en el concejo municipal nos permite observar que en la medida que las mujeres aumentan sus porcentajes de participación los de representación disminuyen como se anota en el siguiente cuadro:

TABLA No 7

MUJERES CABEZA DE LISTA VS. MUJERES ELECTAS CONCEJO MUNICIPAL DE
POPAYÁN 1986-2000

Año	Mujeres Electas concejo Mpal	Listas encabezadas por mujeres para concejo Municipal
1986	1	3
1988	2	1
1990	2	3
1992	1	3
1994	1	4
1997	1	6
2000	0	6

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduría Nacional

Si bien es cierto que la participación como candidatas refiriéndonos a aquellas mujeres que se lanzan encabezando una lista ha sido ascendente debe decirse también que no ha sido representativa pues solo ha sobrepasado los márgenes del 10% en el año de 1986 donde se duplica llegando a un 23% y durante 1990 donde se obtiene un 16.66% coincidiendo ambos periodos con coyunturas específicas como en el primer año lo es el proceso de descentralizaron política que permitiría la elección popular de alcaldes y en el año 90 la antesala a constitución política del 91 que abrió el Estado a nuevas propuestas y reconoció la diversidad cultural de la Nación y estableció garantías para la protección de los derechos fundamentales como la igualdad y reconocimiento de todas los individuos ante la ley; sin embargo para las mujeres la introducción de normas que favorecen la democratización del sistema político Colombiano a través de la adopción de mecanismos formales de participación ciudadana no han arrojado los efectos esperados en cuanto a un incremento en los niveles de representación femenina en los órganos de dirección tanto municipal como nacional.

Es importante anotar que apartir del año 89 se realizo un importante esfuerzo por parte de diversos grupos de mujeres de todas las tendencias y lugares del

país por llevar sus propuestas a la asamblea nacional constituyente, se auguraban nuevos tiempos y el llamado por parte del gobierno a que los sectores sociales y políticos presentaran sus listas y propuestas incluía abiertamente al movimiento de mujeres, algunos sectores optaron por la presentación de una lista integrada solo por mujeres, mientras otras intentaron negociar su participación con otros partidos o movimientos en el primero de los casos se consiguieron la cantidad de firmas necesarias para la inscripción, pero no se obtuvo los votos necesarios para participar en la asamblea, las segundas tampoco tuvieron mejores resultados. “Así de los 74 miembros de la constituyente, solo 4 fueron mujeres”⁵. A diferencia de otros sectores de la población como es el caso de los indígenas quienes lograron transformar sus expectativas en votos; las mujeres no lograron constituirse en un movimiento con capacidad de influencia y convocatoria, este fenómeno se vivenció en los espacios nacionales como departamentales y municipales. “En el congreso elegido en 1991, que debía reglamentar las nuevas reglas del juego nacional, solo el 8 por ciento eran mujeres.; Y en las elecciones de marzo de 1994, en los municipios y departamentos se confirmó este porcentaje, el 5% de alcaldías y consejos fue ocupado por mujeres, mientras en gobernaciones y asambleas la representación femenina se ubicó en un 8%⁶.

La participación política como práctica ciudadana desde el reconocimiento de la pluralidad y diversidad existente en nuestro país, constituyó uno de los derroteros fuertes de la constitución política del año 1991 haciendo un llamado a la presencia de nuevas expresiones y partidos políticos como fruto de un amplio consenso entre las distintas fuerzas políticas de la nación, en consecuencia frente a este nuevo proceso socio – político el país vivió un auge de los procesos participativos a nivel departamental y local permitiendo generar una inclusión de los acontecimientos políticos regionales en las diferentes corporaciones que son consideradas como el pilar del ejercicio democrático, como en el caso de los concejos municipales apreciados como una expresión

⁵ Ramírez, Socorro, “Participación Política de las Mujeres: El Reto de Ganar Reconocimiento”, *En Otras Palabras*, Vol. 2, Santa fe de Bogotá 1997, p94.

⁶ *Ibid.*, pp.94

heterogénea de las distintas fuerzas en conflicto que conforman el escenario de cualquier panorama político.

La constitución de 1991 representó un momento especial donde se propendía por la ampliación del número de partidos políticos en aras de superar el tradicional bipartidismo que venía dejando en jaque la pluralidad y diversidad política que deben caracterizar a una verdadera democracia. Esta coyuntura dibujó un panorama esperanzador para las mujeres y constituyó un leve impulso que con el tiempo empezó a desvanecerse sin encontrar un nuevo catalizador.

TABLA No 8

PORCENTAJE DE MUJERES EN CÁMARA Y SENADO A NIVEL NACIONAL
1986-2000

Años	% Cámara	% Senado
1986	6.0	0.9
1990	8.5	0.9
1991	7.5	7.3
1994	10.6	5.9
1998	11.4	11.1
2002	13.2	11.7

Fuente: Registraduría del Estado Civil

Como se observa en el cuadro anterior a pesar de que en los años posteriores al 90 los porcentajes de representatividad femenina en cámara y senado muestran leves incrementos estos no son representativos; durante los últimos 46 años el aumento de la presencia femenina tanto en Cámara como en Senado ha sido mínimo y es de igual manera notorio que en la medida que el cargo represente mayor jerarquía la posibilidad de una mujer para acceder es menor, los porcentajes de participación para senado de la república así lo demuestran años como el 86 y el 90 arrojan porcentajes de participación del 0.9% .

En cuanto a las cifras para concejos municipales a nivel nacional al igual que en los casos de senado y cámara los repuntes significativos son posteriores al

año 90, sin embargo siguen demostrando aumentos graduales y poco sustanciales

TABLA NO 9
PORCENTAJES DE MUJERES EN CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL
1986-2000

Año	Porcentaje en Concejos
1986	7.9
1988	8.3
1990	9.3
1992	7.1
1993	5.2
1995	11.0
1997	10.3
2000	12.1

Fuente: Registraduría Nacional del estado civil

Ahora bien bajo las premisas de la constitución del 91 y su intención de incluir y visibilizar a todos y cada uno de los ciudadanos y expresiones que conviven dentro de la nación colombiana, es lógico que el logro de la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres se resuelva a través de la confrontación en el debate político, por lo tanto hay que reconocer que las mujeres como género están tratando de encontrar un punto común para fundamentar sus proyectos desde lo femenino, como líderes y desde la participación si han logrado sentar precedentes con respecto a su intención de consolidar un movimiento aglutinador.

En el caso específico de Popayán, cuyas cifras fueron presentadas, lo que de hecho se manifiesta es una representación mas de la situación nacional a pesar que es el año 90 el que marca un repunte de la participación en términos de las listas encabezadas por mujeres para concejo municipal, el nivel de representación no encuentra variaciones significativas, donde sumado a la escasa capacidad en términos electorales las mujeres no logran construir sus proyectos por fuera de los partidos tradicionales, cuyas prácticas dan

escasa cabida para interpretar y dar trámite a los intereses y aspiraciones femeninas.

TABLA No 10

PARTIDOS POLÍTICOS CANTIDAD DE LISTAS PRESENTADAS Y ENCABEZADAS POR MUJERES CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN 1986-2000

Año	Partido Político	Movimiento	Listas presentada	Encabezadas por mujeres
1986	Liberal Colombiano	Liberal Colombiano	6	3
	Conservador Colombiano	Conservador Colombiano	2	1
1988	Conservador Colombiano	Conservador Colombiano	2	1
1990	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS		
1992	Liberal Colombiano	Liberal Colombiano	6	2
	Otros partidos o Mov	Otros partidos o Mów.	21	1
1994	Liberal Colombiano	Liberal Colombiano	30	1
	Alianza Social Indígena	Alianza Social Indígena	2	1
	Alianza Democrática M19	Alianza Democrática M19	2	1
	Convergencia Ciudadana M19	Convergencia Ciu M19	1	1
1997	Liberal Colombiano	Liberal Colombiano	46	4
	Alianza Democrática M19	Alianza Democrática M19	6	2
2000	Liberal Colombiano	Liberal Colombiano	31	1
	Mov comunal y Comunitario	Mov comunal y Comunitario	5	1
	Movimiento "Via Alterna"	Movimiento "Via Alterna"	3	1
	Liberal Colombiano	Mov Apertura Liberal	4	1
	Partido Popular Colombiano	Par Popular Colombiano	3	1
	Movimiento Unionista	Movimiento Unionista	4	1

*No se incluyen los partidos que no presentaron mujeres encabezando listas

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduria Nacional

El cuadro numero 10 nos muestra que el partido liberal es quien presenta la mayor cantidad de listas para concejo en la ciudad de Popayán y de hecho es el partido hegemónico en este órgano del poder público para el periodo en consideración; en el caso de los partidos que presentan mujeres a las contiendas electorales ha sido quien ha presentado el mayor numero de listas encabezadas por éstas; sin embargo, la proporción frente al total de listas donde se incluyen hombres y mujeres no es muy alentadora en el año 1997 por ejemplo de un total de 46 listas presentadas solo 4 fueron encabezadas

por mujeres, quedando solo una dentro del concejo municipal, cabe anotar que es este el año con la mayor participación en términos del total de listas que se presentaron para concejo municipal que fueron 87 (ver cuadro No 6) y de igual manera constituye uno de los años donde la presencia femenina en el concejo municipal estuvo en cabeza de solo una mujer Rosa Elvira Aullon de Potosí.

En el caso de los movimientos alternativos cuya presencia empieza a hacerse visible a partir de la década de los 90 debe anotarse que existe un esfuerzo por integrar mujeres como cabeza de lista dentro de sus ternas electorales que resulta significativo, constituyen en su conjunto la segunda fuerza con mujeres encabezando planchas que se encuentra por encima del partido conservador que presenta mujeres cabeza de lista en los años 1986 y 1988 y durante los años siguientes desaparece, siendo sus listas electorales encabezadas exclusivamente por hombres. Es absolutamente importante hablar de estos movimientos o fuerzas alternas por que su particularidad la marca el hecho de representar sectores poblacionales que dados los cerrados espacios de participación política llegan con propuestas que buscan hacer contrapeso al marcado poder que encierran los partidos tradicionales; además de buscar ganar la legitimidad social y el carácter de representatividad que vienen perdiendo estos partidos. Sin embargo, su primera gran batalla es ganar los espacios que históricamente han ocupado los partidos tradicionales y para ello deben no solo enfrentar una fuerte maquinaria política ya constituida, sino también ganar credibilidad frente a los electores; en este sentido su primer interés se focaliza en estos aspectos antes que en enfrentarse de lleno a defender una causa específica como podría ser la reivindicación por una efectiva participación política de las mujeres, de hecho dentro de los movimientos alternativos que figuran en el periodo en cuestión ninguno se presenta en representación de los intereses de las mujeres como si lo es el caso de los indígenas.

Sin embargo Partidos como la alianza social indígena, el Movimiento Alianza

Democrática M19 y convergencia ciudadana M19 muestran en el año 94 un destacable interés por dar cabida a las mujeres en las cuotas de participación política, el porcentaje entre las listas que se presentan y las mujeres que las encabezan develan porcentajes del 50% y 100% a pesar de que los intereses de partido no tengan como eje central o prioritario las reivindicaciones de género; es preciso decir y como las cifras lo corroboran en términos de las listas encabezadas por mujeres que presentan estos grupos que existe una mayor acogida a las propuestas femeninas en el imaginario y actuar político de estos sectores en la medida que las mujeres representan uno de los tantos grupos excluidos del poder que viene interpelando la forma en que históricamente se ha distribuido el poder y cuya problemática irrespetuosamente se ha usado como promesa dentro de las campañas electorales que posteriormente se olvida y se deja en turno de espera al momento de elaborar e implementar las políticas públicas.

3.4.2 Elecciones para alcaldía municipal de Popayán 1986-2000

La elección popular de alcaldes se decreta en nuestro país a través del acto legislativo Numero 1 de enero de 1986 por el cual se reforma la constitución política para incorporar la elección popular de alcaldes como mecanismo fundamental del proceso de descentralización que atravesaba la nación y como una oportunidad para acercar la sociedad a las decisiones públicas. La posibilidad de elegir por voto popular a la máxima autoridad del poder ejecutivo local abría para las mujeres la opción de entrar a competir en “franca lid” con los varones las cuotas del poder municipal; sin embargo, las cifras continúan corroborando las tesis sobre el papel que en términos de la política formal han jugado las mujeres que ha sido básicamente como votantes.

TABLA No 11

ALCALDES ELECTOS PARA ALCALDÍA MUNICIPAL POPAYÁN 1986-2000

AÑO	ALCALDE ELECTO	PARTIDO
1988	Sebastián Silva Iragorri	Social Conservador
1990	Víctor José Gómez Mosquera	Liberal Colombiano
1992	Luis Fernando Velasco Chávez	Liberal Colombiano
1994	José Gabriel Silva Riviere	Conservador Colombiano
1997	Felipe Fabián Orozco	Liberal Colombiano
2000	Diego Fernando Duque	Movimiento Vía Alterna Partido Liberal

Fuente.Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduría Nacional

Como lo permite observar el cuadro numero 11 en el periodo estudiado ninguna mujer fue electa para la alcaldía de la ciudad de Popayán con lo cual seguimos confirmando como los espacios de participación están limitados para las mujeres, tal dinámica se desarrolla en un espacio regional constituido por una democracia de partidos que no contiene una estructura organizada, es decir sin base programática y visión supraelectoral, en contraste lo que existe son partidos clientelizados, burocratizados y que funcionan como consecuencia de la tradición partidista que se hace mas que evidente cuando observamos la filiación política de los candidatos electos.

En ese orden, se puede corroborar como en la medida que los cargos representen mayor jerarquía política la posibilidad de una o varias mujeres de entrar a disputarlos con éxito es lejana en buena parte por que no existe una apuesta real desde los mismos partidos que se sustenta en los prejuicios de un electorado que desconfía en la capacidad de las mujeres para administrar el poder publico, juzgándolas por su falta de experiencia política e incluso por representar un tipo de ser que no obedece a los canones de arrogancia y despotismo con que escuetamente se lee en no pocas ocasiones el ejercicio político, si bien en los últimos años se viene hablando de un incremento en la inclusión de mujeres en los espacios políticos nacionales y municipales, lo que finalmente arrojan las cifras es un panorama totalmente distinto y si por un lado lo que aumenta son las reclamaciones de mujeres que desde distintas esferas

sociales y políticas claman por su efectiva inclusión en la toma de decisiones la respuesta en términos de la cantidad de mujeres que ocupen los cargos de dirección política nacional y municipal aun no aparece.

Podemos hablar de un tipo de participación intermitente que no demuestra continuidad que empieza y termina durante una contienda electoral: en el caso específico de la alcaldía de Popayán observamos como movimientos como el Unitario Metapolítico y el Partido Verde que apuestan por una candidatura femenina no figuran en años posteriores ni siquiera con postulaciones masculinas, en el caso de partidos tradicionales sólo en el año 1997 se apuesta a la candidatura de una mujer con Maria Susana Ramos por el partido conservador quien obtendría la segunda votación mas alta dentro de esta contienda, durante el periodo estudiado el partido liberal que había mostrado en el caso del concejo municipal la mayor cantidad de mujeres encabezando listas para la alcaldía no presenta ninguna postulación femenina.

Todo esto demuestra como desde los partidos políticos no existe una postura seria y un voto de confianza certero para con las mujeres, sus apuestas femeninas son casuales y coyunturales de esta manera no es impropio decir que las mujeres en Popayán como en Colombia no hacen carrera política como de forma efectiva la hacen los varones.

Por una parte se puede decir que los costos de asumir la vida publica son mucho mas altos para las mujeres por que de un lado deben aprender a conciliarla con su vida personal, nuestras creencias culturales han determinado que son las mujeres sobre quienes recae el cuidado y educación de los hijos e hijas en ese sentido se fija la disyuntiva hogar-trabajo; sumado a que deben enfrentarse a un escenario que ya había creado unas reglas de juego en las cuales no participaron.

TABLA No 12
CANDIDATOS Y PARTIDOS PARA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN 1986-2000

AÑO	CANDIDATO (A)	PARTIDO
1988	Sebastián Silva Iragorri	Social Conservador y Convergencia Ciudadana
	Rodrigo Zambrano Vejarano	Movimiento Convergencia Liberal
	Felipe Llano Caicedo	Liberal Colombiano
	Juan Cristóbal de La Torre	Partido Independiente Popular
	Melba Lisandra de Quintero	Movimiento Unitario Meta político
	Maria Unises	Partido Verde
1990	Víctor José Gómez Mosquera	Liberal
	Manuel Mosquera Castro	Unión Cívica
	Rodrigo Muñoz Muñoz	Conservador
	Gustavo Adolfo Valencia Ayala	Movimiento Cívico Popular
	Jorge Darío Noguera Montilla	Movimiento por la Unidad Obrera Popular
1992	Luis Fernando Velasco Chávez	Liberal colombiano
	Bernardo Delgado López	Social Conservador
	Juan de Dios Cisneros E.	Social Conservador
	Álvaro Orlando Grijalva Gómez	Otros Partidos
1994	José Gabriel Silva Riviere	Conservador Colombiano
	Carlos Alfonso Negret Mosquera	Liberal Colombiano
1997	Maria Susana Ramos	Conservador Colombiano
	Gustavo Wilches Chaux	Movimiento Alternativa Democrática
	Felipe Fabián Orozco	Liberal Colombiano
	Cesar Alveiro Trujillo	Mvto Cívico y Popular Pop. Para Todos
	Eduardo José González A.	Liberal Colombiano
	Alonso Muñoz Sánchez	
2000	Diego Fernando Duque	Movimiento Vía Alterna Partido Liberal
	Diego Gerardo Llanos Arboleda	Movimiento Unionista
	Jorge Eliécer Constain Dorado	Liberal Colombiano
	Cesar Alveiro Trujillo Solarte	Movimiento Cambio Radical
	Víctor Libardo Ramírez	Movimiento Alternativa Democrática

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Registraduría Nacional

Básicamente lo que encontramos en la elección popular de alcaldes en la ciudad de Popayán es una participación ausente de mujeres, durante el periodo estudiado ninguna mujer fue electa y dentro del grupo total de 28 candidatos que se presentaron solo 3 fueron mujeres representando el 10.7% de los posibles electos para el cargo en mención.

Al comparar los resultados para la alcaldía en la ciudad de Popayán con los

obtenidos a nivel nacional se hace mas evidente como los cargos de alta jerarquía política se reservan para los varones; si en el año 2000 observamos por ejemplo que se registra en los concejos municipales un porcentaje de 12.1%(ver cuadro numero 9) que corresponde al total de mujeres electas y constituye el mas alto del periodo estudiado para las alcaldías a nivel nacional y que paradójicamente significo en Popayán la ausencia total de mujeres en este órgano encontramos de igual forma en este periodo el mas alto porcentaje de mujeres electas para alcaldía a nivel nacional que solo llega al 7.5%. incluso por debajo del obtenido para cámara y senado (13.2% y 11.7%)

TABLA No 13

PORCENTAJE DE MUJERES ELECTAS EN ALCALDÍAS A NIVEL NACIONAL

1988-2000

Año	% mujeres
1988	5.5
1990	6.0
1992	6.2
1994	5.5
1997	5.4
2000	7.5

Fuente: Registraduria Nacional del Estado Civil

Como reflejan este conjunto de cifras, la inclusión de un mayor número de mujeres en las élites políticas es, aún hoy, luego de 50 años de haberse aprobado el voto, muy precaria. Ni en el parlamento, ni en alcaldías, ni en concejos y asambleas las mujeres han superado el quince por ciento.

La elección popular de alcaldes que entró en vigencia a partir de 1988 y luego la aprobación de la elección de gobernadores incorporada en la nueva constitución en 1991, no produjeron, en el caso de las mujeres cambios en términos de los niveles de representatividad para los cargos públicos de elección popular. Esto denota la existencia de barreras de entrada en los partidos específicamente aplicadas a las mujeres en el nivel local y regional.

Asistimos entonces a un escenario limitado incapaz de adoptar compromisos y políticas efectivas para permitir que las mujeres ejerzan sus derechos en igualdad de condición con los varones; mientras tanto son las mujeres quienes aportan la mayor cantidad de votos durante las elecciones como lo muestra el siguiente cuadro en el cual se observa como a lo largo de los años 1986 a 2000 la votación en la ciudad de Popayán estuvo liderada por las mujeres.

Cuadro No 14
ESTADÍSTICAS DE VOTACIÓN POR SEXO 1986-2000

Votación femenina	%	Votación Masculina	%	Total Votación	Año
19264	48	17747	52	37011	1986
18725	54.06	15913	45.94	34638	1988
16547	53.25	525	46.74	1072	1990
		SIN DATOS			1992
22077	55.96	17374	44	39451	1994
33286	54.31	27998	45.68	61284	1997
		SIN DATOS			2000

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil

Si bien para muchos las diferencias a lo hora de votar no son disímiles entre hombres y mujeres lo que interesa resaltar es que las mujeres entraron a la participación política formal con largas décadas de diferencia en contra en relación a los hombres y sin embargo han venido haciendo de este ejercicio un compromiso ciudadano que se corrobora en las urnas y un instrumento de interpelación constante con la democracia y el desarrollo.

3.5 Nuestra relación con el poder

En términos generales lo que podemos decir de la participación política de las mujeres en Popayán como del país en general es que ni el voto ni el proceso de descentralización política que abriría las puertas a la elección popular, de alcaldes, tampoco la constitución política de 1991 con todas las buenas

intenciones que la acompañaron lograron hacer de la ciudadanía un ejercicio pleno para las mujeres del país.

Las pocas mujeres que hoy día logran acceder a los cargos de elección popular si por un lado no representan los intereses de género que deberían reflejarse en una agenda política, de otro no han logrado crear reglas de juego distintas a las ya establecidas so pena de asumir el costo de una derrota en las urnas.

En entrevista con la concejala en el año 1997⁷ y candidata del año 2000 Rosa Maria Zúñiga con quien se habló alrededor del fracaso de las mujeres en las elecciones para concejo municipal en este periodo y de su participación política en general ella opinó:

“ cuando las mujeres llegamos allá no comenzamos a utilizar ese poder para apoyar y atraer a las mujeres, allá adentro toca casarse con el alcalde y con el gobernador y muchas veces darnos palo entre las mismas mujeres. El problema es que vivimos en un país machista y las mujeres somos machistas porque no nos apoyamos entre nosotras es una cultura donde las mujeres vivimos llenas de complejos aunque en las reuniones miramos que son las mujeres las que lideran las cuadras y los barrios y por eso deberíamos estar en los puestos altos, en el año 2000 ese machismo se vio y las mujeres pecamos por sinceras porque no ofrecimos ni puestos ni plata si no allá estaríamos porque si algo tenemos las mujeres es que somos mas honestas que los hombres y eso si nos gusta trabajar a favor de quienes mas lo necesitan no solo de quienes nos dieron su voto”.

Claramente las palabras de la concejala y candidata demuestran los obstáculos que enfrentan las mujeres no solo para acceder al poder si no lo complejo de hacer parte del mismo siendo mujer, por un lado se puede hablar de que económicamente las mujeres estamos en desventaja, porque generalmente se

⁷ Rosa Maria Zúñiga remplazo en el año 2000 al concejal electo Carlos Ignacio Muños Cárdenas quien renuncio después de tres meses de trabajo en el concejo municipal

pasa de la vida familiar y del trabajo comunitario a la vida pública y en ese tránsito y en la imperiosa necesidad de la obtención de recursos como dinámica propia del juego político se acude a un partido para jugar bajo las reglas que este establece.

De otra parte y sumado al hecho de que son pocas las mujeres que acceden a los cargos de elección popular son muchas menos las que asumen un compromiso reivindicativo en favor de las mujeres y su visibilización política; en el caso de las mujeres de los municipios básicamente lo que se encuentra es un esquema en el cual se reproduce en el plano de la política las funciones que tradicionalmente ejercemos en la sociedad: la protección de la infancia, la tercera edad, las madres cabeza de familia que son patrones que indican la reproducción de los esquemas culturales en cada uno de nuestras acciones sea desde el espacio público o privado.

En el caso de las elecciones a nivel nacional como la cámara y el senado encontramos un prototipo de mujer profesionalizada con un nivel, económico, educativo y cultural mucho más amplio generalmente encontramos mujeres cuyas familias por tradición han hecho parte del escenario político nacional y heredan dicha tradición política y partidista; en razón de ello los discursos alrededor de la discriminación e invisibilización política de las mujeres les generan más que dudas.

Es preciso decir que en los últimos años se han hecho importantes esfuerzos por ampliar los espacios de participación política para las mujeres, en el año de 1999 surgió la ley de cuotas que obliga a las autoridades a nombrar como mínimo el 30% de mujeres en los máximos cargos de decisión, si bien esta medida de acción positiva tildada por importantes sectores como contraproducente y descabellada para los fines que persigue ha permitido desde entonces la entrada de una mayor cantidad de mujeres en cargos de poder.

Es preciso aclarar que dicha ley se aplica para los cargos de libre nombramiento y remoción; de hecho nuestra participación en este escenario laboral, ha sido mas afortunada no solo por la reglamentación de cuotas si no también por el numero de mujeres que se profesionalizan en el país permitiéndoles competir dentro del mercado laboral sin que esto haya implicado que sus salarios sean menores que los de los varones y sobre todo que sigan siendo las responsables directas de la familia y la crianza de los niños y niñas.

En ese orden podemos decir que el problema de la escasa participación política de las mujeres no ha radicado como algunos afirman en sus niveles de educación y su cercanía directa con la pobreza y el conflicto armado pues si bien estos factores han jugado un papel nefasto al momento de que las mujeres puedan pensarse como ciudadanas sujetas de derecho son mas nefastas todavía las razones que se escudan tras una cultura que se niega a verlas por fuera de su rol de madres.

Ha sido la cultura quien ha generado en las mismas mujeres el miedo a verse por fuera de ese escenario predeterminado que es el hogar, en buena parte crecemos temiéndole al poder por que equivocadamente creemos que no nos pertenece. Para todas y cada una de esas mujeres que decidieron perder el miedo mi admiración y mi respeto.

CONCLUSIONES

La lucha de las mujeres por ocupar un espacio activo y visible para la sociedad y la historia forman parte del intento por llevar la democracia mas allá del terreno discursivo y convertirla en el verdadero eje rector de la actividad política haciendo de la participación el instrumento a través del cual sea posible hablar no solo desde la exclusión y la opresión sino desde la inclusión y la autonomía.

El ejercicio participativo ha encontrado en las elecciones un importante indicador de la forma como se distribuye el poder político y en el caso específico de las mujeres la obtención del voto significó sin duda la entrada a la participación política formal y la posibilidad de empezar a pensarse dentro del espacio y el juego político; al voto debe reconocérsele el hecho de notificar como ciudadanas ante la ley a la extensa población femenina y despertar su interés por una esfera que histórica y culturalmente las había vetado.

Si bien es preciso reconocer que el voto no implicó un cambio en la estructura política y que no reúne las características necesarias para llevar la participación mas allá de un ejercicio donde se expresa la voluntad de una mayoría sin importar que tan libre y consciente sea la opción del elector o que intereses confluyan alrededor de esa denominada mayoría que en últimas termina siendo principio de legitimidad democrática debe decirse abiertamente y sin temor que el voto fue un catalizador para el movimiento de mujeres en el siglo xx por el simple hecho de que constituyo la primera bandera en su lucha por los derechos políticos como movimiento organizado y que a diferencia de la mayoría de la población excluyendo indios y negros fue un derecho adquirido a través de la continua reclamación a un sistema que deseaba encajarlas en el papel de madres y esposas.

Las frecuentes afirmaciones sobre la aprobación del sufragio femenino como resultado del interés partidista de algunos sectores por llevar mayor cantidad de votos a las urnas a favor de sus causas no son lejanas a la realidad histórica de nuestro continente pero desconocen la existencia de un movimiento que venía gestándose antes de la aprobación misma del sufragio y al mismo hecho de que frente a los procesos de desarrollo que vivía América Latina la necesidad de ampliar el juego político era indispensable, el movimiento social de mujeres ha sido consciente de ello y lo hacen manifiesto en cada momento.

La temática del desarrollo y la modernidad no puede seguir cayendo en la incongruencia de dejar fuera de su alcance a la mitad de la población mundial representada en las mujeres, como tampoco puede desconocer la multiplicidad de voces que claman por el respeto a la diferencia y la participación

El movimiento femenino ha vivenciado desde ese reconocimiento a lo distinto en el ser y el actuar la multiplicidad en su género, las negras, indias, académicas, niñas, ancianas que expresan su sentir desde cada una de sus realidades incluyendo por supuesto el ser mujer forman parte de el gran escenario político, social y cultural dentro del cual lo electoral no representa la única manifestación democrática a la que hemos acudido las mujeres; de hecho existe un fuerte componente de activismo femenino por fuera de este orden, las organizaciones de tipo no gubernamental agrupadas en ONG, redes comunitarias, fundaciones, sectores académicos dan cuenta de el constante interés por participar sin importar el instrumento o el espacio.

Sin embargo, los datos electorales a los que se atendió en este trabajo plasman notoriamente como el carácter de ciudadanía otorgado por ley a las mujeres se crea en el papel y se hace efectivo solo hasta el momento de llegar a la urna donde finalmente concluye, la función de las mujeres en el escenario de la política formal es el de electoras; si en efecto hemos venido acumulando una experiencia en torno a la reclamación de nuestros derechos como movimiento que ha recogido las distintas expresiones generadas desde la

autonomía personal y grupal, no hemos logrado constituirnos como sector influyente y representativo dentro de las instancias de representación política local y nacional.

Las cifras expuestas nos permitieron corroborar como los cargos de mayor representatividad siguen estando vetados para las mujeres, el municipio de Popayán durante los periodos de 1986 al año 2000 no presento una mujer electa para la alcaldía y de un total de 28 candidatos durante las 6 contiendas solo 3 fueron mujeres, el concejo municipal tristemente mostró que entre mas participan las mujeres encabezando listas sus niveles de representación efectiva disminuyen, dejando como resultado una política local que se construye sin escuchar la necesidades y propuestas del genero femenino.

A pesar de ser mujeres quienes ponen la mayor cantidad de votos durante las contiendas electorales , estos no se ven representados al momento de repartir las cuotas de poder en las distintas corporaciones publicas, es preciso decir que los partidos políticos ni en su estructura, ni en su accionar han hecho tangibles los intereses y aspiraciones de las mujeres; sigue siendo común aun en nuestra época la asignación de roles que prolongan la labor domestica y mas sutilmente la asignación de puestos secundarios en las listas electorales que encabezan los hombres.

Obedecemos a una política que en Popayán y en el país en general impide a las mujeres hacer carrera como si la hacen los hombres, por que para ello debemos acudir a la representación de los partidos que vienen demostrando no ser los instrumentos a través de los cuales se canalicen nuestras propuestas

Con esto podemos decir que el movimiento social de mujeres no ha logrado aun suficiente legitimidad social, quizás en buena parte por no hemos logrado desligarnos de enfoques e intereses partidistas tradicionales que terminan siendo finalmente los que determinan las políticas publicas; queda el

interrogante para discusiones futuras si un partido eminentemente feminista sería la respuesta a nuestras necesidades de reconocimiento.

Lo que de hecho trata de decirse es que en la medida que los nuevos movimientos sociales incluyendo el de mujeres no llenen los espacios que en términos de representación social se reclama a los partidos y a la política misma es imposible lograr pensarlos como actores con capacidad de convocatoria e influencia.

Las mujeres a lo largo de las últimas décadas han manifestado su continuo deseo por desterrar la marginalidad de ellas en las corporaciones públicas; sin embargo los costos y los afectos que genera llegar y mantenerse en la política formal, han hecho que su forma de participación política se enfoque especialmente al trabajo comunitario y social, otorgando de este modo un nuevo horizonte referencial a la práctica de la política.

Las mujeres colombianas no completamos siquiera medio siglo en la función de ejercer nuestros derechos de ciudadanía, el ejercicio más representativo de nuestra democracia llegó con retraso, no hemos sido ajenas a los vicios de la política cuando se nos ha dado la posibilidad de integrarla, aun sentimos los prejuicios de una sociedad enraizada en la tradición y la religión cuando se alzan nuestras voces, somos víctimas, así como verdugas y reproductoras de un sistema que desde la cultura invisibiliza y excluye al otro distinto, es mucho aun lo que queda por hacer, el camino en aras de la emancipación y el empoderamiento femenino tiene muchas páginas por escribir aun.

BIBLIOGRAFÍA

Buriticá, Patricia. Mujeres que escribieron el siglo XX, construcción del feminismo en Colombia En: Revista En Otras Palabras. Grupo Mujer y Sociedad, Universidad nacional, 2000.

Duby Georges y Perrot Michel. Historia de las Mujeres. El siglo XX .El acceso a la ciudadanía. Tomo 5, Taurus.

Franco Rubio, Gloria Ángeles. “Siglo XX” historia Universal / Madrid 1983. Historia 16.

Hemet, Guy. Rouquie, Alain Linz, J.J. ¿Para qué sirven las elecciones? Fondo de Cultura Económica. 1982.

Hobsbaun, Eric. Historia Del Siglo XX 1914-1991. CRITICA. Barcelona.

Jones, Kathleen, “ Hacia una revisión de la política”. En: *Política y Cultura* No 1, 1992.

León, Magdalena. Mujeres y Participación política *Avances y desafíos en América Latina*. Tercer Mundo Editores, 1994.

Londoño López, Martha Cecilia. Mujer, Ciudadanía y Participación: Hacia una concepción ciudadana, democrática, participativa y pluralista. Tesis Maestría en Estudios Políticos, Universidad Javeriana , Santiago de Cali.

López, María Cecilia y Velásquez, María Cecilia. Una Mirada De Mujer Al Siglo XX en : Cauca: Territorios Posibles . Editorial Universidad del Cauca.

Losada, Rodrigo y Vélez, Eduardo, *Identificación y Participación política en Colombia*. Fedesarrollo, Bogotá 1982

Luna Lola G. “El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista, 1949-1957” Boletín Americanista Vol. 51, Barcelona, 2001.

----- “ Estado y Participación Política de Mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico”. En: *Mujeres y Participación Política Avances y desafíos en América Latina*.

----- “ La otra cara de la política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso Latinoamericano” Boletín Americanista,

Miller, W.L. “Los métodos Cuantitativos”, en: *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, Alianza Editorial. David Marx y Gerry Stocker (eds).

Nash, Mary y Tavera, Susana, Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX), Madrid, 1995, Ed. Síntesis. Acceso en <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>

Olympe, De Gouges, “ Los derechos de la mujer”, en A:H Puleo ed, La ilustración olvidada. Editorial Átropos, Barcelona 1993.

Palomar, Cristina. “Democracia y Equidad de Género”, Revista La Tarea, Vol. 2.

Puleo, Alicia H. “Memorias de una ilustración olvidada”, Revista El Viejo Topo. No 73. Madrid 1994.

Sánchez, Olga Amparo, “Feminismos pacifismos y resistencias”, Ruta Pacífica.

----- “La política y las mujeres” En: Revista Foro. No 33. Ediciones foro por Colombia, Santa fe de Bogota. Diciembre-enero 1998.

Sartori, Giovanni. ¿Qué es la Democracia?. Altamir Ediciones, 1994.

Unión de ciudadanas de Colombia. Memorias del Quinto Congreso Nacional: “Cuarenta años del voto de la mujer”.

Velásquez, Magdala. Condición Jurídica y Social de la Mujer . Enciclopedia Nueva Historia de Colombia.

Zambrano, Laura, *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*, Departamento de Ciencia Política Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá, 1998.